



SETTORE PASTORALE GIOVANILE

SALESIANI DI DON BOSCO SEDE CENTRALE SALESIANA

DON MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MORCUENDE

CONSEJERO GENERAL

LA PARROQUIA Y EL SANTUARIO CONFIADOS A LOS SALESIANOS

Resumen

Presentación	2
Capítulo 1: La originalidad de la parroquia confiada a los Salesianos	4
1.1.- La asunción de las parroquias en las deliberaciones de los Capítulos Generales.	4
1.2.- Un don precioso para la misión en toda la comunidad eclesial.	5
Capítulo 2: La CEP de las parroquias	7
2.1. La importancia de la CEP de la parroquia.	7
2.2.- Los sujetos de la CEP de la parroquia.	8
Capítulo 3: La propuesta educativo-pastoral de la parroquia confiada a la comunidad salesiana	14
3.1.- Un centro de evangelización y educación en la fe.	14
3.2 Una presencia de la Iglesia abierta e inserta en el territorio.	16
3.3 Una comunidad con mirada misionera.	19
3.4.- Una opción clara por los jóvenes y por las clases populares	21
3.5.- Lugar de convergencia de los diferentes ambientes de la casa salesiana	25
Capítulo 4: La animación pastoral orgánica en la parroquia	27
4.1. Principales intervenciones de la propuesta	27
4.2 Las estructuras de participación y responsabilidad	31
Capítulo 5: Otras tipologías: iglesias públicas, santuarios	39
Reflexión final	41
Documentación	42



Presentación

Para poder evangelizar, la parroquia, precisamente como Iglesia entre los hogares de sus hijos e hijas, ha tenido que adaptarse continuamente a las épocas, cambiando las modalidades de su presencia. Hoy, la parroquia confiada a los Salesianos está llamada a hacer lo mismo. Solo puede existir como una Iglesia “en salida” en el territorio que la acoge, capaz no sólo de reunir a personas, sino de encender historias de fe y de crear vínculos en la vida cotidiana.

En la Congregación, ha surgido la necesidad de identificar algunos ámbitos privilegiados de renovación pastoral de la parroquia confiada a los Salesianos. Tras el primer borrador del ambiente “parroquia y santuarios salesianos confiados a los salesianos” en el “Cuadro de referencia para la pastoral juvenil” elaborado en 2014, se decidió adaptar el texto, a partir de un conocimiento más cercano de las realidades parroquiales.

Por este motivo, el Sector de Pastoral Juvenil Salesiana ha involucrado a las Inspectorías, con el objetivo de promover, en primer lugar, un *análisis crítico de la situación de la parroquia* con respecto a algunas cuestiones: las situaciones socio-religiosas actuales, las características de la evangelización hoy a nivel local, las peculiaridades y los roles de las personas implicadas (sacerdotes y párrocos, fieles, jóvenes, padres, etc.). Al mismo tiempo, se recibieron y se examinaron con atención e implicación las orientaciones del Rector Mayor y del Consejo, así como las diversas aportaciones enviadas por los delegados inspectoriales de pastoral juvenil y de algunas comisiones nacionales.

Este proceso ha permitido desarrollar una **reflexión actualizada sobre la parroquia confiada a los Salesianos**. Tal documento no pretende ser exhaustivo ni completo respecto a un campo tan amplio, sino que pretende ofrecer ulteriores estímulos y posibles implicaciones pastorales. Dado que, de hecho, cada realidad tiene sus nudos cruciales y desafíos, se han realizado elecciones que favorecen aquellos elementos esenciales que caracterizan y garantizan su originalidad y su especificidad educativa y pastoral, como lugar de acogida y de servicio apostólico, frente a los desafíos de esta época de grandes cambios.

El texto es, por tanto, una recopilación sintética y orgánica de las *principales reflexiones, orientaciones educativo-pastorales y cuestiones operativas que han surgido* de las diversas aportaciones recibidas de las inspectorías, evitando una exposición articulada de los fundamentos teológicos y también un análisis exhaustivo del contexto cultural y pastoral de cada realidad.

Para una mayor sistematización de los contenidos, el texto se divide en cinco capítulos. Esta estructura puede resultar funcional para conceptualizar los elementos esenciales de todos los ambientes salesianos.

- » En el primer capítulo nos detenemos en la **ORIGINALIDAD** de la parroquia confiada a los Salesianos para identificar la finalidad por la que estamos presentes en estas realidades eclesiales. Un camino que nace de la intención de Don Bosco de crear una parroquia para los jóvenes sin parroquia, un *don precioso para la misión en toda la comunidad eclesial*, recorriendo el proceso de asunción de las parroquias en las diversas deliberaciones de los Capítulos Generales.



- » Después se llega a identificar a las **PERSONAS** involucradas en la misión: la Comunidad Educativo-Pastoral (CEP), una *comunidad de personas* (un “hogar”), *no una estructura o una institución*. Al ser una comunidad de comunidades, se subraya la importancia de la CEP de las parroquias y de que todos sus sujetos asuman una misión común que implique a todos en la corresponsabilidad.
- » La **VISIÓN** identifica algunas preguntas que caracterizan el tercer capítulo: ¿Cuáles son nuestras esperanzas y sueños? ¿A cuáles desafíos apostólicos nos enfrentamos como parroquia confiada a los salesianos? ¿A quién y qué intentamos transformar evangélicamente? En otras palabras, se detiene en *cuáles objetivos pretendemos alcanzar*. Luego, se analizan todos los elementos que caracterizan la propuesta educativa-pastoral de la parroquia confiada a la comunidad salesiana.
- » El cuarto se detiene en la **ORGANIZACIÓN**. La propuesta, inspirada en el catecumenado cristiano, atiende la dimensión personal, comunitaria, celebrativa-litúrgica y del compromiso de evangelización que orientan la correcta planificación de las intervenciones con los jóvenes, *asegurando la plenitud e integridad de la experiencia cristiana de las personas y las estructuras de participación y responsabilidad*.
- » En el último capítulo, se presenta una actualización de las iglesias públicas y santuarios.

Al final de este proceso, quisiera agradecer, en primer lugar, a todos los que han aportado con sus observaciones; no cabe duda de que hemos tenido una experiencia positiva de escucha de las realidades de la Congregación. Gracias a la calidad de las reflexiones, hemos podido recoger elementos valiosos para evaluar y relanzar nuestra caridad pastoral en el ambiente parroquial. El esfuerzo de sistematización de todos los aspectos relacionados al ambiente parroquial se ha llevado a cabo con la intención de continuar la reflexión a nivel local e inspectorial, esperando que este trabajo pueda tener efectos pastorales.

P. Miguel Angel García Morcuende, sdb
Consejero General para la Pastoral Juvenil
15 de octubre de 2021



Capítulo 1: La originalidad de la parroquia confiada a los salesianos

1.1. - La asunción de las parroquias en las deliberaciones de los Capítulos Generales.

El celo apostólico de Don Bosco por los jóvenes más pobres de Turín le llevó a crear una **parroquia para los jóvenes sin parroquia**. El mismo Don Bosco aceptó siete de ellos y en 1887 redactó un reglamento sobre el buen funcionamiento de la parroquia. Abordó los temas que más le preocupaban: la atención prioritaria a los jóvenes, especialmente a los más pobres, la preferencia educativa de la Congregación y la identidad del párroco religioso salesiano que sirve en ella en comunión con el Obispo y el clero diocesano. Estos temas seguirán siendo puntos de referencia centrales en los próximos años.

«Que los enfermos, los pobres y los niños sean objeto de especial atención (de los párrocos)». [Deliberaciones del Cuarto Capítulo General de 1886].

Después de un largo camino que duró décadas, el CG 19 de 1965 afirma que “la pastoral salesiana busca incluir todas las actividades ordinarias de sus Parroquias junto al plan general de la pastoral diocesana, aunque se realicen según nuestro espíritu y en armonía con nuestros métodos y estructuras” (CG 19, Parte I, Capítulo XI, 3). El CG 20 afirma en 1971 que “la parroquia confiada a los Salesianos ya no debe ser considerada como una obra colocada al lado del colegio o de la escuela, sino como el verdadero centro y eje de nuestro servicio a la comunidad eclesial local”. En esta perspectiva, la parroquia se presenta como un campo de trabajo que tiene al centro una comunidad de Salesianos, a quienes la Iglesia confía el mandato de la difusión del Reino de Dios” (CG 20, 436).

El siguiente Capítulo General de 1978 define el compromiso parroquial como ‘salesianamente válido’, también “porque permite llegar a algunos jóvenes en su entorno natural y acompañarlos a lo largo de su desarrollo; ofrece posibilidades más fáciles para implicar, en su educación, a los padres y a los adultos; favorece su inserción natural en la Iglesia local y en el territorio”. (CG 21, 135). Esta reflexión se basa en dos supuestos:

- » la parroquia nos permite situarnos entre los jóvenes;
- » en ella podemos evangelizarlos según el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano.

En este Capítulo General, las parroquias están encomendadas al Dicasterio de la Pastoral Juvenil (CG 21, 400).

En 1984, con la aprobación definitiva de las renovadas *Constituciones y Reglamentos de la Sociedad de San Francisco de Sales*, la parroquia es reconocida explícitamente como uno de los ámbitos en los que ponemos en práctica nuestra propuesta: «Realizamos nuestra misión también en las parroquias, respondiendo a las necesidades pastorales de las Iglesias particulares en aquellas zonas que ofrecen un campo adecuado de servicio a la juventud y a las clases populares» (cfr. Const. 42; Reg. 25).



Teniendo en cuenta la importancia de las etapas descritas, podemos sacar dos conclusiones:

- Principalmente, en la parroquia asumida por los salesianos, el carisma de la Congregación debe manifestarse no menos que en otros sectores de nuestras obras salesianas. Es fundamental tener en cuenta cuánto es necesario el no partir de las estructuras para buscar la identidad salesiana, sino *del carisma, la espiritualidad y la misión*. Así lo expresa el artículo 42 de las Constituciones de los Salesianos de Don Bosco:

«En las parroquias [...] contribuimos a la difusión del Evangelio y a la promoción del pueblo, colaborando en la pastoral de la Iglesia particular con las riquezas de una vocación específica» [Const. 42]

- La segunda conclusión es que la *inspectoría tiene una responsabilidad de animación y de gobierno*, no sólo en referencia a la vida religiosa de las personas y de la comunidad religiosa a la que se confía la parroquia, sino también en referencia a la acción pastoral y educativa de las parroquias mismas. Esto se debe precisamente a la finalidad principal de cada inspectoría: promover la vida y la misión de la Congregación y ofrecer un servicio específico a la Iglesia particular [cfr. Const. 157].

Por lo tanto, asumir una parroquia salesiana implica, en primer lugar, identificar los componentes salesianos en la animación de este ambiente, preguntándonos cuál es la contribución carismática que se da a la diócesis a través de la parroquia que se nos confía.

1.2.- Un regalo precioso para la misión en toda la comunidad eclesial.

La parroquia es la primera instancia comunitaria en la que la Iglesia lleva a cabo la misión encomendada por Jesús en un contexto sociocultural bien definido. El Papa Francisco, en la *Evangelii Gaudium* 28, recuerda algunos aspectos significativos de la identidad de la parroquia, que, además de ser “presencia eclesial en un territorio”, es una “comunidad de comunidades”, lugar y santuario de la vida cristiana, comunidad misionera y evangelizadora.

“Desde sus inicios, la parroquia ha respondido a una necesidad pastoral precisa, la de llevar el Evangelio al Pueblo mediante el anuncio de la fe y la celebración de los sacramentos [...], llamada a comprender las exigencias de los tiempos para adecuar su servicio a las necesidades de los fieles y de los cambios históricos [...], buscando otros caminos de cercanía y proximidad a las actividades habituales. Esta tarea no es una carga que hay que soportar, sino un desafío que hay que acoger con entusiasmo” (“La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia”, 2020).

En nuestro caso, la parroquia confiada a los salesianos entra en la pastoral de la Iglesia con un estilo, una estructura, una especificidad; se configura, por su propia naturaleza, como un espacio privilegiado de evangelización para los jóvenes y la opción por ellos no es exclusiva ni discriminatoria, sino preferencial y constituye un desafío siempre actual. Esta opción preferencial es un don precioso para la misión en toda la comunidad eclesial.



Las características de tal presencia pastoral son diferenciadas y múltiples, tanto en lo que se refiere a la solicitud de encomienda como a la ubicación social.

La solicitud de encomienda puede referirse a:

- » presencias parroquiales del clero diocesano que posteriormente se confía a una comunidad religiosa: en algunos casos, los religiosos animan sólo el ámbito parroquial; en otros, los hermanos que animan la parroquia forman parte de una Obra Salesiana más amplia, que también tiene otras actividades pastorales;
- » ciertas transiciones de «iglesia pública» o de «santuario» a «parroquia»;
- » la entrega de una o más parroquias a varios sacerdotes «in solidum», todos ellos equiparados al párroco; en este caso el «moderador» tiene la tarea de dirigir la acción pastoral común y de responder de ella ante el Obispo (cfr. CIC, c. 517, §1);
- » parroquias, finalmente, encomendadas a religiosos aislados o a título personal, o por razones contingentes. La Congregación, en lo que respecta a este último tipo de encomienda, se encamina a no aceptar más este tipo de solicitudes. Todas las indicaciones relativas a las condiciones previstas por la ley y a los procedimientos a seguir para la aceptación de una parroquia están contenidas en el documento "Elementos jurídicos y práctica administrativa en el gobierno de la Inspectoría" (Dirección General Obras Don Bosco, 2004, nº 126).

En cuanto a la ubicación pastoral y social de las parroquias confiadas a los salesianos, existe una cierta multiplicidad.

- » algunas están situadas en regiones de amplia adhesión social a la Iglesia que requieren una evangelización en profundidad;
- » otras están situadas en contextos en los que la fe requiere una fase de reformulación debido al rápido proceso de secularización.
- » muchas se desarrollan en sociedades donde a la Iglesia no se le permiten otras estructuras, ambientes o vías de evangelización;
- » algunas parroquias son estaciones misioneras, mientras que otras, están situadas en entornos rurales;
- » además están presentes en entornos con una fuerte religiosidad popular, pero también en contextos interreligiosos;
- » asimismo, hay parroquias en grandes aglomeraciones urbanas y en las periferias de las grandes ciudades, con sus problemas de agregación, promoción humana y arraigo;
- » por último, varias están situadas en contextos socioeconómicos medio-altos, mientras que otras en entornos más modestos.



Capítulo 2: La CEP de las parroquias

2.1. La importancia de la CEP de la parroquia.

Del misterio de la encarnación surge el misterio de la Iglesia: "El Hijo de Dios, encarnado en la naturaleza humana, redimió al hombre y lo transformó en una nueva criatura, superando la muerte con su muerte y resurrección. A sus hermanos, convocados de entre todas las gentes, los constituyó místicamente como su cuerpo, comunicándoles su Espíritu" (LG 7). La Iglesia es un "misterio de comunión". La esencia de la Iglesia viene determinada por el misterio del Dios uno y trino: es el pueblo de Dios Padre (LG 2), cuerpo místico de Cristo (LG 3) y templo del Espíritu Santo (LG 4).

La parroquia, en esta sociedad y en esta historia, se hace rostro de la Iglesia, que se concreta como comunidad eucarística, misionera y evangelizadora en el territorio de una Iglesia particular, y que la gente encuentra cerca de su propia casa, inserta visible y socialmente en su vida cotidiana. En ella viven los cristianos la fe, la esperanza y la caridad, alimentados con la Palabra de Dios, en la celebración de los sacramentos, especialmente de la eucaristía, creando comunión en una comunidad comprometida por su esencia en la misión de salvación de la Iglesia Universal, por medio de la Iglesia particular.

La parroquia es una gran comunidad de creyentes bautizados, una "porción" de la Iglesia universal, en el dinamismo de la pastoral diocesana. La comunidad cristiana es el lugar histórico en donde se vive la comunión: en ella el creyente encuentra su hogar. En este sentido, la parroquia actual no es ciertamente un tipo único de parroquia, sino una parroquia compuesta. Como **comunidad de comunidades**, la parroquia crea sobre todo un amplio tejido de relaciones humanas que favorece la comunión y la fraternidad: una "espiritualidad de la comunión" (*Novo Millennio Ineunte*, 43-45).

El modo salesiano de animación de toda realidad educativa, que realiza la misión de Don Bosco, se define como *Comunidad Educativa-Pastoral* (CEP) (cfr. Const. 47; CG 24, nn.149-179; *Pastoral Juvenil Salesiana. Cuadro de referencia. Sector de la Pastoral Juvenil*, 2014, cap. V). No es una nueva estructura que se añade a los demás órganos de gestión y participación existentes en las distintas obras o entornos pastorales, ni es una forma de trabajo organizativa o una técnica de participación. Es un grupo de personas (jóvenes y adultos, padres y educadores, religiosos y laicos, representantes de otras instituciones eclesiales y civiles y de otras religiones, hombres y mujeres de buena voluntad) que trabajan juntos por la educación y la evangelización de los jóvenes, especialmente de los más pobres, al estilo de Don Bosco. Tal realidad puede concebirse como una estructura en círculos concéntricos, según el grado en que los individuos comparten la responsabilidad de la misión.

Nuestro carisma es un don del Espíritu para la Iglesia, por lo que una parroquia confiada a los Salesianos reúne dos características distintivas:

- » En primer lugar, es un lugar de presencia de Dios en la Iglesia local, a partir del carisma personal;



SETTORE PASTORALE GIOVANILE

SALESIANI DI DON BOSCO SEDE CENTRALE SALESIANA

P.8

- » En segundo lugar, es una *Comunidad Educativa-Pastoral*, en la que todos se sienten responsables del anuncio del Evangelio y del crecimiento de la comunidad misma, pero especialmente de los jóvenes.

La CEP de la parroquia confiada a los salesianos asume una misión común que involucra en la corresponsabilidad (cfr. CG 24, 18), en torno a un proyecto pastoral, el mayor número posible de personas y energías evangelizadoras. Por lo tanto, es necesario superar un modelo de parroquia esencialmente clerical y "monolítica", una parroquia en la que sólo los ministros ordenados toman decisiones y administran.

Se trata de llegar a una visión comunitaria de la parroquia que evite la concepción autorreferencial y la clericalización de la pastoral, poniendo en primer plano las relaciones fraternas; una parroquia entendida como CEP, en la que **la pluralidad de vocaciones, carismas y ministerios construyen un organismo armónico**, en el que todos los miembros encuentran su lugar y en el que el camino diario es un ejercicio de corresponsabilidad. Es una comunidad que se enriquece con rostros, historias, carismas, diálogo y confrontación.

*Una parroquia en la que existe una "fusión de diversidades"; con sacerdotes, religiosos y laicos que cooperan en una única misión, complementándose mutuamente en la diversidad, aportando cada uno su propia contribución, todos unidos por el mismo bautismo. En otras palabras, **hay espacio para todos en la Iglesia, y todos pueden encontrar su lugar en la única familia de Dios, respetando la vocación de cada uno y tratando de aprovechar al máximo cada carisma.***

De hecho, en la parroquia, **las diversidades unidas "hacen iglesia"**: diversidad de itinerarios de fe, en primer lugar; diversidad de orden sociocultural; diversidad de temperamentos, inclinaciones, categorías mentales; diversidad de origen; diversidad de edad; diversidad de responsabilidades en la misma parroquia.

2.2.- Los sujetos de la CEP de la parroquia.

Las múltiples expresiones vocacionales son manifestación de la corresponsabilidad laical y de los ministerios dentro de la configuración de las parroquias. En las comunidades parroquiales hay muchos laicos (adultos y jóvenes) que ofrecen su servicio y ministerio para el bien común. De ser meros receptores del «servicio religioso», los miembros de la comunidad parroquial deben llegar a ser, en sus ámbitos, sujetos de la misión de la Iglesia.

Las personas, especialmente los jóvenes, viven en un entorno en el que comparten intereses y experiencias, en diálogo con sus compañeros y con los adultos, en un ambiente de acompañamiento mutuo y en un continuo intercambio de habilidades y talentos. Vivir esta experiencia de reciprocidad en clave comunitaria, esta "cultura del encuentro", significa concretar en cada casa salesiana **una Comunidad Educativa-Pastoral, que no es una exigencia de orden y equilibrio, sino nuestra modalidad educativa y pastoral**. Por eso, no sólo estamos juntos, sino que sentimos la necesidad de trabajar juntos, porque creemos en la riqueza que ofrece cada vocación.



SETTORE PASTORALE GIOVANILE

SALESIANI DI DON BOSCO SEDE CENTRALE SALESIANA

P.9

Las personas que integran las CEP son: jóvenes, familias, grupos de la Familia Salesiana, comunidades religiosas, laicos comprometidos, grupos, asociaciones y movimientos eclesiales.

“La ‘cultura del encuentro’ es el contexto que promueve el diálogo, la solidaridad y la apertura a todos, poniendo de manifiesto la centralidad de la persona. Por ello, es necesario que la parroquia sea un ‘lugar’ que favorezca el estar juntos y el crecimiento de relaciones personales duraderas, que permitan a cada persona tener un sentimiento de pertenencia y de ser querido. La comunidad parroquial está llamada a desarrollar un verdadero ‘arte de la cercanía’”. [“La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia”, 2020].

a.- La comunidad religiosa salesiana de la parroquia aumenta su valor con la presencia significativa y complementaria de **salesianos clérigos y laicos**, que constituyen un elemento esencial de su fisonomía y plenitud apostólica. El coadjutor salesiano, en efecto, aporta a todos los ámbitos educativos y pastorales el valor propio de su secularidad (cfr. Const. 45).

La comunidad, por tanto, a la que se confía la parroquia, con la riqueza de su vocación específica, colabora “carismáticamente” (según la consagración apostólica salesiana) con el mandato ministerial confiado por el Obispo diocesano. Toda la renovación de la Congregación desde el Concilio Vaticano II se ha centrado en la “comunidad” local como sujeto de la misión (cfr. Const. 44, 49). Es cada vez más urgente colaborar en la creación de una mentalidad que vea la atención pastoral de una parroquia confiada a los salesianos no vinculada exclusivamente a la figura del párroco, sino a toda la comunidad salesiana.

Toda la **comunidad religiosa salesiana** es portadora de una «sensibilidad pastoral específica», que enriquece la pastoral de conjunto a través de su patrimonio espiritual y carismático. Su estilo pedagógico, sus relaciones de fraternidad y corresponsabilidad en la misión son un testimonio de referencia en parroquias y barrios.

La comunidad vive el espíritu de familia ejercitándose para ello en el compartir; experimenta ante todo en las dinámicas internas una comprensión y estima mutuas. El inspector y su Consejo aseguran una comunidad religiosa para el cuidado pastoral de la parroquia y apoyan a los hermanos en la auténtica realización de su vocación salesiana, alentando su celo apostólico, principalmente dedicado a los jóvenes. El Inspector visita la parroquia confiada a los Salesianos e interviene para asegurarse que el compromiso asumido con el Obispo se cumpla según el Convenio estipulado (cfr. *Elementos jurídicos y práctica administrativa en el gobierno de la Inspectoría*, Dirección General Obras de Don Bosco (2004), Apéndice A-14), para garantizar a la Congregación que la propuesta salesiana sea acogida y realizada en la plenitud del carisma de Don Bosco.

Es toda la comunidad la que asume las directrices pastorales de la diócesis, con la riqueza de su propio carisma pastoral. Toda la comunidad:

- » está plenamente inserta en la vida y las directrices de la inspectoría a la que pertenece;
- » crea en torno al párroco un equipo de animadores para la pastoral parroquial;
- » promueve el desarrollo y la aplicación del PEPS en la parroquia;
- » es responsable, en colaboración con el párroco y su equipo, de la formación y animación espiritual de los fieles;



SETTORE PASTORALE GIOVANILE

SALESIANI DI DON BOSCO SEDE CENTRALE SALESIANA

P. 10

- » guía a los miembros de la Familia Salesiana para que sean los primeros colaboradores en el desarrollo del proyecto;
- » participa en la vida de la parroquia, interesándose por la vida y la historia de la gente, sobre todo de los jóvenes.

La comunidad religiosa (cfr. CG 21, 138; Reg. 26) *forma parte del núcleo animador de la parroquia confiada a los Salesianos* y tiene un papel distintivo en ella (cfr. CG 24, 159) porque:

- » es testigo del primado de Dios;
- » manifiesta visiblemente su vida fraterna y la práctica de los consejos evangélicos a través de sus propios momentos de oración, encuentro y descanso;
- » comparte este testimonio con los laicos de la comunidad parroquial;
- » se une en un proyecto que reconoce las diferentes competencias de los hermanos.

Las peculiaridades hacen que la vida de la comunidad sea más serena, más convincente y también más satisfactoria, proporcionando un Evangelio y una vida en la iglesia más "atractiva".

b.- El director de la casa salesiana, en cuanto "primer responsable de la vida religiosa, de las actividades apostólicas y de la administración de los bienes" (Const. 176), es el guardián de la identidad salesiana consagrada para la comunidad local. Él acompaña y ayuda a cada hermano a discernir, desarrollar y utilizar los dones carismáticos conferidos para la realización de la misión salesiana, también en la parroquia (cfr. *Animación y gobierno de la comunidad. El servicio del director salesiano*, Sociedad de San Francisco de Sales. Salesianos de Don Bosco (2019), punto 4: "guardián y animador de la identidad consagrada salesiana"). Vela por la unidad e identidad salesiana de toda la Obra y anima a los hermanos en la realización del proyecto pastoral de la parroquia (cfr. Reg. 29).

La dificultad de coordinar en un solo plan sus actividades como director, que realiza desde el punto de vista religioso y también educativo para toda la Obra Salesiana, con las del párroco que está al frente de la comunidad parroquial (referencia última para la animación y dirección de la parroquia), es llamada por el CGS 20 (CGS 20, 435) y el Reglamento (cfr. Reg. 23). Estas indicaciones han tratado de poner orden en la articulación de estas dos figuras. El art. 29 del Reglamento (1984) ha recogido los resultados de la experiencia realizada con esta norma: «Donde la situación lo permita, se erigirá canónicamente la casa salesiana al servicio de la parroquia con su propio director-párroco. Cuando los cargos de director y párroco están separados, el director debe cuidar la unidad y la identidad salesiana de la comunidad y estimular la corresponsabilidad de los hermanos en la realización del proyecto pastoral parroquial».

De este modo, el director de una casa salesiana dedicada sólo a la parroquia, siempre que sea posible, debe ser también párroco, asumiendo el papel de director-párroco. Los dos papeles tienen el objetivo común de crear una comunidad que sea el centro animador de una comunidad más amplia que es la parroquia confiada a los Salesianos.

Por otro lado, también puede darse el caso de que el director tenga una doble responsabilidad como párroco o como responsable del oratorio; esto prevé el nombramiento de un hermano,



preferentemente con el papel de vice párroco, destinado al oratorio o a la parroquia, que le permita dedicarse a las principales tareas y responsabilidades del director.

En las obras complejas, con más de un ambiente, el director preside el **Consejo de la CEP o de la Obra**. Este Consejo es el órgano de enlace y coordinación formado por el director y por los representantes de todos los ámbitos que conforman la Obra, por lo que sería conveniente favorecer la presencia del párroco y de algunos miembros del Consejo Pastoral. Animados por el mismo carisma y compartiendo la misma misión, son responsables de hacer presente en un territorio el don y el servicio del carisma salesiano en todo su significado. Por ello, comparten las distintas responsabilidades que se derivan de la gestión de todos los ámbitos de una Obra, y se reúnen no sólo para organizar, sino también para formar y construir caminos de reflexión común.

c.- El **párroco** es el primer responsable de la misión parroquial confiada por el Obispo a la Congregación Salesiana; de hecho, es consciente de sus propias responsabilidades ante el Obispo y la Congregación. Es importante recordar que el párroco salesiano desempeña una doble representación. "Hace presente" al obispo y al proyecto de la Iglesia particular (cfr. LG 28) y es por ello que recibe el mandato de su persona; al mismo tiempo representa a la Congregación y su propuesta, ya que la parroquia está confiada a la Congregación y es ésta la que designa y al final del mandato sustituye al párroco. El párroco preside la comunidad parroquial, asumiendo la responsabilidad de la realización del Proyecto Educativo-Pastoral, en comunión con el director, la comunidad salesiana y el Consejo Pastoral.

Fiel a la misión educativa y pastoral, el párroco salesiano tiene como modelo a Don Bosco en la evangelización de los jóvenes y del pueblo de Dios. Hoy esta inspiración se realiza *cultivando una cuidadosa visión del modelo educativo-pastoral* que todo salesiano debe buscar. Este enfoque es muy importante. Recordamos la importancia que las Constituciones salesianas tienen para la identidad de los salesianos como "educadores-pastores", conscientes de la necesidad de tener detrás o alimentar un tipo de formación salesiana que sepa ayudarles a responder a los retos de las sociedades actuales, a las exigencias y expectativas, incluso no expresadas, del pueblo de Dios, especialmente de los jóvenes; sacerdotes salesianos más conectados con los espacios, tiempos y situaciones de vida de las personas que viven en ambientes populares.

*Precisamente por estas necesidades de relación, el párroco debe convertirse en un punto de referencia constantemente accesible, en términos de tiempo, pero también en cuanto a su **deseo de «habitar» intelectualmente y afectivamente, a su comunidad**, llevando en su corazón y haciendo disponible su potencial, una más fecunda actividad apostólica con carácter juvenil y popular.*

Otro rasgo -estrechamente ligado a los anteriores- es *la capacidad de establecer relaciones de calidad*, cuidando las relaciones interpersonales diversificadas con el individuo, con los hermanos, con los religiosos y religiosas con los que se encuentra, con los laicos, con los enfermos, con los jóvenes y los niños, con los ancianos y con las familias, con las personas que componen los grupos que trabajan en la parroquia y con la Iglesia local.

En este sentido, el párroco está llamado a acoger, escuchar, acompañar y formar a *la comunidad parroquial "al estilo salesiano"*, es decir, con una espiritualidad sencilla y adecuada, un testimonio



SETTORE PASTORALE GIOVANILE

SALESIANI DI DON BOSCO SEDE CENTRALE SALESIANA

P. 12

apostólico concreto, un ejemplo de laboriosidad, un sentido de optimismo, una perspectiva misionera, una predilección por los jóvenes y por los pobres, una renovada devoción mariana y una práctica sacramental comprometida.

La existencia personal de un sacerdote salesiano se basa en una constelación de valores inspirados en las Constituciones de los Salesianos de Don Bosco. En síntesis, combina los dones de la consagración apostólica salesiana y los del ministerio pastoral. La reflexión eclesial ha dejado claro que el sacerdocio no es genérico, ni como ejercicio del ministerio ni como gracia. El carisma ha dado lugar a un modo singular de ser sacerdote y de ejercer el ministerio. Esto ha sido resumido por los autores que han dado a la biografía de Don Bosco el título: «Un sacerdote educador», o «Un sacerdote para los jóvenes».

d.- Los laicos, en virtud de su bautismo, tienen un lugar, un papel y una responsabilidad muy específicos dentro de nuestras comunidades parroquiales. Ellos promueven y acompañan la diversidad de vocaciones, animando también a un laicado que asume su papel significativo en la misión evangelizadora. La comunidad parroquial cultiva las relaciones humanas, se ocupa de las personas y los grupos para que todos se sientan *reconocidos, aceptados, comprendidos*. Nuestras comunidades eclesiales son el lugar más adecuado para vivir la experiencia cristiana cotidiana; los laicos, las familias, los jóvenes y los pobres son los sujetos prioritarios de referencia en las propuestas comunitarias.

En todas las parroquias hay grupos de laicos que dedican su tiempo a los distintos ámbitos de la educación, la evangelización, la celebración y la caridad. Son miembros de los distintos consejos (pastoral, asuntos económicos, oratorio-centro juvenil), responsables de grupos, asociaciones y movimientos, presentes y activos en el ámbito parroquial.

*El valor de una parroquia reside en su capacidad para construirse como comunidad. Un lugar de personas que no sólo se identifican con funciones de toda una serie de “ministerios”, institutos y servicios (como sacerdotes, diáconos, lectores, acólitos, catequistas, ministros de la Eucaristía, agentes de la caridad, etc.). Esta lista no puede ser representativa de todas las realidades, ya que está conformada por las actividades que la parroquia decide activar en respuesta a las peculiaridades y necesidades (no sólo inmediatamente religiosas) del contexto en el que vive. Sin embargo, también es un espacio *poblado por familias*, portadoras de novedad y vida. Para poblar las parroquias de familias, es necesario prestarles atención y acompañarlas en el momento en que se están formando (preparación al matrimonio), cuando nace un hijo (bautismo), cuando los niños crecen también en la fe (iniciación cristiana), cuando están cerca de los enfermos y de los ancianos que viven en sus casas (pastoral de los enfermos), en el momento del duelo y de la despedida (funerales).*

El párroco con su consejo da las pautas de animación de los grupos eclesiales, con especial atención a las propuestas del *Movimiento Juvenil Salesiano y de la Familia Salesiana*. En este sentido, el carisma que caracteriza a la parroquia es, ante todo, el salesiano. Esto requiere que los distintos componentes de la Familia Salesiana, corresponsables del carisma de Don Bosco y punto de referencia espiritual, cuiden más explícitamente su identidad y revisen su posición de diálogo y colaboración.



e.- La parrocchia confiata a los Salesianos considera a **los jóvenes como miembros legítimos e indispensables de la CEP**. Ellos son “la ‘fortuna’ histórica de la Congregación” (en palabras del P. Juan Vecchi). Así pues, esta presencia carismática debe asegurar la atención al mundo de los adolescentes y los jóvenes, a sus preocupaciones, experiencias y expectativas. La pastoral juvenil en la parroquia expresa la atención de la Iglesia a un gran número de jóvenes, prestando atención a todas las edades. Estar vinculado a la concreción de las acciones debe llevar a considerar también la realidad más amplia de los jóvenes, que a menudo están fuera de la parroquia.

“Quiero subrayar que los mismos jóvenes son actores de la pastoral juvenil, acompañados y guiados, pero libres de encontrar nuevos caminos con creatividad y audacia [...]. Se trata más bien de recurrir a la astucia, al ingenio y al conocimiento que los mismos jóvenes tienen de la sensibilidad, del lenguaje y de los problemas de otros jóvenes”. (Christus vivit, 203).

La parroquia quiere ser una comunidad que dé cabida al **protagonismo de los jóvenes**, sacando a la luz sus necesidades y acompañándolos, liberando su iniciativa, creatividad y autonomía en las actividades y en los caminos por los que se les acompaña según su propia sensibilidad y perspectiva, para hacerlos protagonistas activos de iniciativas para ellos mismos y para la comunidad parroquial. También es importante fomentar la participación de los jóvenes en los programas de formación de la parroquia-oratorio, no como meros animadores, sino como protagonistas en la concepción y aplicación de nuevos programas experienciales. De ordinario, algunos jóvenes son miembros del consejo pastoral, implicados en la planificación y ejecución del Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano. La preferencia de los jóvenes, como se mencionó anteriormente, caracteriza la propuesta pastoral de la parroquia como dinámica, entusiasta y proponiendo ideales evangélicos.

f.- El **responsable del oratorio-centro juvenil**, según las directrices de la CG 20 (cfr. 432) debe ser el vicario parroquial del sector juvenil. Esta es una perspectiva que todavía puede ofrecer sugerencias válidas. De hecho, tiene dos ventajas:

- » por un lado, vincula a la parroquia y al Oratorio-Centro Juvenil en un único plan de acción pastoral;
- » por otro lado, presenta el Oratorio-Centro Juvenil como un centro de irradiación de iniciativas juveniles hacia el territorio y no sólo como un lugar donde se ofrecen actividades.

De hecho, la misionariedad del Oratorio Salesiano puede y debe comenzar en el territorio parroquial, sin cometer el error mutuo de encerrarse en sus propios muros.

En algunos casos, el responsable del Centro Oratorio-Juvenil es un laico. De hecho, algunas realidades inspeccionales han aprovechado la posibilidad de establecer esta figura a tiempo completo o parcial. Se recomienda encarecidamente que el laico con esta función esté presente en el Consejo Pastoral Parroquial.

Hay que prestar atención al vínculo con el ambiente del oratorio - centro juvenil (cfr. Reg 26), como veremos más adelante. En muchas realidades no hay parroquia sin oratorio, mientras que tenemos algunos ejemplos en la situación opuesta (oratorios en una zona pastoral) sin parroquia.



Capítulo 3: La propuesta educativo-pastoral de la parroquia confiada a la comunidad salesiana

La parroquia tiene, sin duda, necesidades propias, que por su naturaleza eclesial y cultural, deben ser consideradas en una presencia salesiana que las asuma, pero nuestro carisma se inserta en ellas de forma unitaria y original. En consecuencia, nuestra tarea es asumir plenamente esta tensión, cuidando el enriquecer nuestras propuestas educativo-pastorales con nuestros propios matices, siendo fieles a nuestro ADN salesiano.

Pero ¿cuál es el “proprium” educativo-pastoral de la parroquia confiada a los salesianos?

3.1.- Un centro de evangelización y educación a la fe.

Los Hechos de los Apóstoles es un libro del Nuevo Testamento que, más que ningún otro, nos ayuda a comprender la vida, nada fácil, de las primeras comunidades cristianas. En ellas floreció y se consolidó el compartir y difundir la verdad de Jesucristo. Es un pasaje que puede acompañar verdaderamente la vida de toda comunidad parroquial: *“Perseveraban en la enseñanza de los apóstoles y en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones”*. [Hechos 2, 42].

- » En este pasaje de los Hechos de los Apóstoles se habla de “perseverancia” en la enseñanza de los apóstoles. Esto implica *el anuncio del Evangelio* y la profundización de este anuncio a través de la *catequesis*. La *escucha de la Palabra* es un momento esencial de una comunidad investida por la fuerza del Espíritu; de hecho, el encuentro con la Palabra se produce en comunidad.
- » Otra perseverancia se logra en la comunión, en el “estar juntos”, en *el estar de acuerdo*. Esto lo realizan todos los miembros de la parroquia, basándose en el mismo fundamento, en la misma fe; de ahí un entendimiento que lleva a *compartir también los bienes materiales* e indica la unidad en la fe y la *comunión de la caridad*.
- » La tercera “perseverancia” es la del “fracción del pan”. Es un “partir el pan” que recuerda nuestras celebraciones eucarísticas, ese encontrarse para comer el pan eucarístico indica que la historia con Jesús no ha terminado, sino que continúa.
- » Luego está la perseverancia “en la oración”, que es la base de toda la vida comunitaria. Es la *oración la que garantiza* un vínculo entre la escucha de la Palabra, la celebración de la Eucaristía y la práctica de la caridad.

«Cuando los Salesianos son llamados por el Obispo al cuidado pastoral de una zona, o de un sector del Pueblo de Dios, asumen, ante la Iglesia, el estimulante compromiso de construir -en plena corresponsabilidad con los laicos- una comunidad de hermanos, unidos en la caridad, para la escucha de la Palabra, la celebración de la Cena del Señor y para el anuncio del mensaje de salvación» [CG20, 416].

a.- En esta línea, la parroquia es el lugar natural donde se realiza para todos **una propuesta sistemática de evangelización y educación en la fe** (cfr. CG 23, 116-157). Promoviendo el primer anuncio para quienes están alejados y ofreciendo caminos continuos y graduales de educación en



la fe, la parroquia confiada a la comunidad salesiana ve la urgencia de pasar de una pastoral de sacramentalización (con una catequesis orientada principalmente a ella) a una pastoral de formación permanente en la fe (iniciación y maduración en la vida cristiana, con la correspondiente catequesis).

La atención a la promoción del primer anuncio es una expresión misionera concreta de la parroquia salesiana. El "primer anuncio" de la fe, que se refiere al encuentro vital con el Señor resucitado, no sólo es el "principio", sino que es el "centro" y el "corazón" de nuestro creer. Una fe que debe dar lugar también a un camino de formación, de maduración y de crecimiento, "que implica tomar muy en serio a cada persona y el proyecto del Señor sobre ella" (EG 160). Este es un desafío para todas nuestras parroquias. "Es el anuncio principal, el que siempre debemos volver a escuchar de diferentes modos y que siempre se debe volver a proclamar durante la catequesis de una u otra forma, en todas sus etapas y momentos" (EG 164).

Don Bosco transmitió a los salesianos sobre todo su pasión por la salvación de los jóvenes, una atención que se expresa concretamente en el compromiso constante de una catequesis sencilla y esencial, adaptada a la condición, a la edad y a la cultura de los jóvenes, unida a las demás propuestas educativas y recreativas del oratorio: "*Esta Sociedad en sus comienzos era una simple catequesis*". Por ello, es importante promover una *diversificación y renovación de los itinerarios catequéticos*. En este sentido, hay que destacar la dimensión antropológica de la catequesis, no sólo en el ámbito metodológico, sino también en el contenido, poniendo atención a las condiciones psico-sociológicas de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos; a los «signos de los tiempos»; a las «culturas juveniles»; a la apertura a las ciencias del hombre.

b.- La parroquia es una comunidad donde se experimentan **los valores más característicos de la espiritualidad juvenil salesiana**: la alegría de la vida cristiana cotidiana, la esperanza que ve lo positivo en las personas y en las situaciones, la promoción de la comunión y la dimensión social de la caridad, práctica fundamental en nuestra expresión carismática.

La comunidad parroquial *se compromete, por tanto, con todos, a la madurez humana y religiosa, con una propuesta específica de vida cristiana* que consiste en abrirse a nuevas formas de hospitalidad, acogiendo a todos los que buscan el sentido religioso de su vida; ofreciendo compasión y acompañamiento a los que tienen la tentación de alejarse de ella; aceptando a todos, incluso a los que no están inicialmente interesados en emprender un camino de fe.

c.- Es una comunidad misionera y evangelizadora en la que **la Palabra de Dios y la liturgia** sostienen la vida de fe de sus miembros, promoviendo la comunicación de la experiencia cristiana. La comunidad parroquial sitúa la Eucaristía en el centro de su vida comunitaria y celebra de manera significativa los sacramentos de la vida cristiana, en particular el sacramento de la Reconciliación.

Por eso nuestras iglesias parroquiales están llamadas a crear espacios de silencio, de oración y de encuentro personal con Dios, entre las muchas actividades puramente terrenales. Su Palabra necesita ser proclamada, estudiada, acogida, rezada y vivida... Se celebra su presencia. Su llamada es escuchada y seguida, su voluntad se cumple. La parroquia no debe ser un lugar de encuentro político o social, aunque acoja a todos, ni un lugar de evasión hacia una falsa espiritualidad... El hecho de que el Señor esté allí nos dice que ésta es la casa en la que vive, **el lugar de la**



trascendencia y de su presencia, que elegimos habitar; éste es nuestro interés común y prioritario.

Las ocasiones para poner en práctica esta centralidad de la Palabra de Dios pueden ser variadas. Para los sacerdotes existe una oportunidad inigualable: la homilía. Los fieles notan si su sacerdote está convencido de lo que dice, si se apasiona por la Palabra de Dios, si trata de vivirla plenamente, a través del amor y la acogida del prójimo.

d.- La parroquia confiada a los Salesianos alimenta la **devoción a María Auxiliadora**. La Virgen de Don Bosco debe ser considerada como una presencia verdaderamente activa que nos hace mejores seguidores de Jesús, "hagan lo que Él les diga": es la invitación de la Madre. Además, la devoción a María Auxiliadora nos une en la comunidad universal de la Iglesia. La devoción a María Auxiliadora es, de hecho, un factor integral de la contribución salesiana a la Iglesia porque se convierte en una parte vital de su totalidad; no podemos separar nuestra espiritualidad de la devoción a María Auxiliadora, que es, por tanto, un elemento esencial de nuestro Carisma, ya que impregna su fisonomía y vitaliza sus componentes. Sin una sana vitalidad de la dimensión mariana, nuestra espiritualidad se resentiría en vigor y fecundidad; mientras que, por otro lado, el oportuno cuidado de un profundo renacimiento mariano hará reverdecer toda la vocación salesiana. Nuestra devoción a María Auxiliadora, que, como salesianos promovemos en todos los ambientes, está en estrecho intercambio vital tanto con la «misión» salesiana como con el «espíritu» de nuestro carisma. El culto y la piedad mariana constituyen la vida de la genuina devoción.

La **Asociación de María Auxiliadora (ADMA)** vive y difunde esta devoción, según el espíritu de Don Bosco. Ofrece un itinerario de santificación y apostolado, valorando, de hecho, de manera especial, el culto a Jesús Sacramentado y la devoción a María Auxiliadora. Al adherirse al ADMA uno se compromete a imitar a María y a vivir la espiritualidad de la vida cotidiana con actitudes evangélicas, valorando la participación a la vida litúrgica e intensificando la escucha de la Palabra de Dios y el rezo del Rosario, especialmente el día 24 de cada mes. Los adherentes, en las parroquias, son solícitos en colaborar con las iniciativas apostólicas locales, al servicio del prójimo, con particular atención a las vocaciones sacerdotales y religiosas.

e.- Una de las características de la parroquia confiada a los salesianos es la importancia que se da a la **mediación educativa**. Más bien, la atención preferencial por las nuevas generaciones y el especial cuidado de los más pobres, introduce en toda la pastoral de la parroquia *una particular forma de acción y una disposición educativa específica*. Esta aportación educativa a la Iglesia y a la pastoral adquiere un tono particular en el párroco salesiano. Él, de hecho, se encuentra con que tiene que gestionar una amplia gama de actividades, desde la catequesis hasta la celebración de los sacramentos, la práctica de la caridad, el acercamiento a las familias, la visita a los enfermos, etc. Su carisma educativo se refleja en todos estos ámbitos por lo que le convierte en un modelo en términos educativos.

Las expresiones de la mediación educativa involucran también el ámbito cultural, el asociacionismo juvenil, la promoción humana, el apoyo escolar, las experiencias de servicio y de solidaridad y los proyectos socioeducativos. Por lo tanto, las actividades no son únicamente litúrgicas o catequéticas, sino que son de crecimiento y orientación de la vida. Comprometida en el *diálogo con estos diversos ámbitos*, la parroquia ayuda a todos a desarrollar valores, criterios de juicio y



modelos de vida según el Evangelio, mediante una presencia basada en la reciprocidad y la confianza (dada y recibida).

3.2 Una presencia de la Iglesia abierta e inserta en el territorio.

a.- La parroquia es el rostro de la Iglesia en el territorio, **el punto de referencia que hace visible a la Iglesia, socialmente inserta en la vida cotidiana**. En ella, los cristianos viven la fe, la esperanza y la caridad, alimentados por la Palabra de Dios y la celebración de los sacramentos. La parroquia es "la Iglesia que vive en los hogares de sus hijos e hijas" (*Christifideles Laici*, 26).

La parroquia confiada a los Salesianos, realmente, hace visible la preocupación de la Iglesia por los jóvenes y, al arraigarla en un lugar concreto, la hace "comunitaria", perteneciente a una comunidad caracterizada por un carisma. Junto con otros sectores de nuestra obra salesiana, forma parte de la Iglesia local y, por tanto, también de su pastoral. La parroquia es una comunidad, abierta a todos, en la que se vive intensamente el espíritu de familia, que se convierte en escuela e instrumento de comunión y solidaridad. Es una Comunidad educativa-pastoral, reunida y llamada por el Señor Jesús, en un lugar que representa y define el sentido de pertenencia, la espiritualidad salesiana, el amor a la Iglesia que vive entre los jóvenes y en medio del sencillo pueblo de Dios.

*La territorialidad del barrio proporciona a la parroquia lo concreto y la historia, fisonomía cultural, problemáticas familiares y sociales; confía personas en dificultad con las cuales dialogar y acompañar, también en la vida de la gracia. Es importante destacar que **la pertenencia a un territorio de forma permanente no siempre coincide con la pertenencia a la misma parroquia**. De hecho, el concepto de pertenencia se ha ampliado debido a la gran movilidad de las personas, y de la red de relaciones que une a las personas fuera de su propio territorio.*

Así que, el territorio no es sólo un lugar geográfico, sino también una red de tradiciones y de relaciones humanas. Hoy en día existen muchos lugares de pertenencia, que se rediseñan constantemente. En otras palabras, el genio original de la parroquia con respecto al anuncio del Evangelio en una zona determinada se percibe en su *deshilachado en la vida de las personas*. Vivir en una comunidad parroquial confiada a los Salesianos significa, pues, "confiar" en la calidad de las relaciones humanas.

b.- Una parroquia se concibe y se entiende a partir de su territorialidad, como ya se ha especificado, en la que los fieles son todos los que la habitan:

- » los bautizados "en su diversidad" de camino y de recorrido dentro de una Iglesia en la que conviven, al mismo tiempo, fieles fervientes y comprometidos, pero también fieles ocasionales o estacionales;
- » los cristianos que se han alejado por el individualismo o la decepción con las instituciones religiosas;
- » las personas adeptas a otras religiones que comparten el mismo espacio geográfico, ciudad o país;
- » las personas no creyentes, dudosas o que viven en la indiferencia.



SETTORE PASTORALE GIOVANILE

SALESIANI DI DON BOSCO SEDE CENTRALE SALESIANA

P. 18

Somos levadura, es decir, testigos sencillos de comunidades que reconocen la alegría del Evangelio y tratan de hacerlo presente de manera comprensible con una hospitalidad sincera, una puerta abierta... todos **elementos distintivos de un estilo salesiano de acogida**.

Conscientes de ello, la parroquia se siente interpelada por quienes se consideran indiferentes o no creyentes. Se nos pide que aprendamos los idiomas y las culturas en las que estas personas expresan sus experiencias para poder entender con ellas lo que es importante e interesante para ellas, como Pablo en Atenas (Hechos 17).

*Cada parroquia tiene una fisonomía particular. Como salesianos, proponemos una pastoral inclusiva de toda diversidad, aunque en cada caso debe haber un **discernimiento preventivo** dirigido a constatar en la propuesta la existencia de ciertas condiciones en armonía con el carisma de Don Bosco (cfr. Reg. 26).*

c.- La comunidad parroquial se convierte, en consecuencia, también en **un centro significativo para todas las diversas comunidades y grupos eclesiales que existen en ella**. Se trata de una riqueza enorme, pero presupone una cierta voluntad y organización: los grupos presentes conciben nuestra forma de ser Iglesia a través de la CEP y los PEPS, o en todo caso deben ser acompañados para comprenderlos y compartirlos.

Es una comunidad abierta, que *colabora con otras parroquias y comunidades*, con las organizaciones pastorales diocesanas y con los demás organismos sociales y educativos presentes en el territorio para el desarrollo humano y religioso de los ciudadanos. La relación entre la comunidad religiosa a la cual se ha confiado la parroquia y *las otras comunidades religiosas masculinas y femeninas* que trabajan en el mismo ámbito de la parroquia confiada a los Salesianos debe inspirarse en una auténtica fraternidad, de modo que se sientan efectivamente incluidas en una pastoral de conjunto, respetando sus fines específicos.

La parroquia realiza su misión *en comunión con la Iglesia local y con el Obispo*, colaborando con la pastoral de la Iglesia particular a través de la riqueza de una vocación; es, por tanto, expresión en la Iglesia local del "criterio oratoriano de Don Bosco". De hecho, el artículo 40 de las Constituciones de los Salesianos de Don Bosco, la experiencia de Don Bosco, es el criterio que nos guía a los Salesianos:

"Don Bosco tuvo una experiencia pastoral típica en su primer oratorio, que era para los jóvenes un hogar que acoge, una parroquia que evangeliza, una escuela que inicia en la vida y un patio donde reunirse como amigos y vivir con alegría. En el cumplimiento de nuestra misión hoy, la experiencia de Valdocco sigue siendo un criterio permanente de discernimiento y de renovación de todas las actividades y obras" (Const. 40).

En nuestras inspeccionías buscamos responder a esos desafíos que asumimos en todos los ambientes salesianos: pasar de una pastoral de "mantenimiento" a la articulación de una comunidad educativa-pastoral capaz de ser un ambiente acogedor y familiar ("casa"), marcado por la alegría ("patio"); donde todos puedan desarrollar sus potencialidades y adquirir nuevas habilidades para la vida ("escuela") y caminar siguiendo una clara propuesta de fe ("iglesia").



d.- Es también **atenta al diálogo con las otras religiones y creencias tradicionales**. Cuando hay una presencia significativa de personas de otras tradiciones religiosas, como indica el *Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso* (*Diálogo en la Verdad y la Caridad. Orientaciones pastorales para el diálogo interreligioso*, 2014), "los párrocos deben tomar la iniciativa en la tarea de aplicar las orientaciones y directrices para el diálogo interreligioso en sus parroquias, haciéndolas parte del plan pastoral. También puede ser fructífero establecer relaciones con líderes de otras religiones en el propio barrio, empezando, cuando sea posible, con pequeños grupos de diálogo.

A través del ejemplo y de la actividad personal, los sacerdotes pueden inspirar a sus feligreses a vivir en solidaridad con las personas de otras religiones, compartiendo sus alegrías y sus penas, por ejemplo, con motivo de los nacimientos y de las muertes, de los matrimonios, de los éxitos y los fracasos, de las enfermedades, de las adversidades, etc. Según las circunstancias, los programas sociales y culturales comunes, las celebraciones con personas de diferentes religiones presentes en la parroquia pueden ser buenas oportunidades para los intercambios de amistad y solidaridad".

La coexistencia de grupos étnicos, de creencias tradicionales, de idiomas e incluso expresiones originales de vida, de celebraciones y de pensamiento, pone de manifiesto la necesidad de una pastoral atenta a esta realidad, para que las verdades y valores de estas culturas sean tocados y transfigurados por el Evangelio. Por lo tanto, es necesario entablar un diálogo de amistad, estima y respeto hacia quienes se adhieren a estas religiones tradicionales, valorando los valores positivos que están en armonía con el contenido de la fe. Esta capacidad de integración y creatividad requiere un espíritu abierto y crítico.

3.3 Una comunidad con mirada misionera.

a.- En un mundo que necesita el mensaje de la ternura del perdón y la misericordia del Padre, es urgente que cada cristiano se haga misionero. Estar dispuestos a estar ahí para los demás en tiempos de esperanza, en tiempos de desolación e incluso en tiempos de persecución (Mt 2,3-6).

De hecho, todas las parroquias salesianas deben estar animadas por el espíritu misionero de Don Bosco. Muchas parroquias salesianas están situadas en diversas zonas de misión, en ciudades metropolitanas y en grandes centros urbanos, pero también en otros contextos, al servicio de la dignidad humana y del anuncio del Evangelio.

En fidelidad a Jesús, la parroquia cree que el Reino de Dios tiene como destinatarios y sujetos privilegiados a los pobres. Por ello, debe brillar en su atención pastoral **la opción preferencial evangélica por los más necesitados**. La parroquia confiada a los salesianos debe prestar especial atención a lo que crea penuria y marginación en el territorio. Todo esto nos ayuda a recordar que es imprescindible, en primer lugar, empezar por aclarar dos términos: elección y preferencia. Por "elección" entendemos un gesto maduro, personal, consciente, definitivo; un acto libre, consecuencia de una vocación, es decir, de una llamada de Jesucristo, que pasó entre nosotros, beneficiando sobre todo a los más pobres y a los enfermos. Un signo lleno de responsabilidad por la pastoral. Por "preferente" entendemos que una elección no es exclusiva, ni excluyente de nadie.



La parroquia está animada a ser un espacio de acogida y de esperanza para todos, especialmente para quien está cansado, marginado, enfermo y que sufre. Así, en estrecho diálogo y colaboración con las instituciones establecidas en el territorio, promueve firmemente la protección y promoción de los derechos humanos; comparte sus preocupaciones, aspiraciones y acciones.

Toma como criterio y elección fundamental la *unidad existencial de la evangelización, la promoción humana y la cultura cristiana*. Evangelizar es manifestar el Dios del Amor sin excluir a nadie.

Anunciamos el Evangelio y la persona de Jesús en relación íntima con la historia de las personas, con sus problemas y con sus posibilidades. En el deseo de sanar las situaciones de vulnerabilidad nos dejamos guiar por el valor de la plenitud humana que la persona tiene en Dios. El desarrollo de la evangelización parroquial implica tanto la difusión del Evangelio como la promoción del pueblo (cfr. Const. 42).

b.- En el pasado, la parroquia era percibida como un espacio cerrado, como una especie de acuario con los numerosos organismos que había en su interior; hoy tenemos la impresión de que todos estamos en el mar abierto. Esta expresión "en mar abierto" nos puede hablar de la amplitud y profundidad de nuestra misión. **Somos "pescadores de hombres" en un mundo vasto y complejo** que nos exige una actitud pastoral de apertura, de acogida, que requiere agudizar la mirada, de llegar a todos. No podemos ignorar o descuidar la sed espiritual de tantas personas, ni dejar de escuchar el clamor que adopta tantas formas y lenguajes, ni dejar de interceptar el deseo de expresiones espirituales auténticas.

Ya no es posible proceder desde la perspectiva centrípeta de "tratar de traer personas a la parroquia". Es necesario tomar conciencia de los profundos cambios en la sociedad, de la urgencia de un diálogo permanente con la comunidad; adquirir un estilo de inclusión en la forma de relacionarse con todos, con la propuesta de múltiples caminos de fe y diferentes -en lenguaje y forma- de lo que habitualmente se propone.

Es indispensable tratar de observar la vida cotidiana de la parroquia en algunos de sus principales matices que requieren mayor vigilancia y atención pastoral:

- La experiencia parroquial es el observatorio y el terreno a través del cual ponemos en práctica nuestra capacidad misionera. Si miramos a nuestros vecinos más cercanos, nos damos cuenta, por ejemplo, de que es el lugar donde muchos de nuestros **ancianos** se sienten como en casa. Es el lugar donde pueden rezar por los muertos y buscar consuelo en su soledad. Es el lugar donde pueden expresar sus sentimientos religiosos con sencillez, a menudo a través de una religiosidad popular, en sintonía con tantas actitudes evangélicas llenas de sabiduría. Hay que llegar a otros ancianos fuera de los muros, en su soledad. La soledad puede curarse con la caridad, la cercanía y el consuelo espiritual.
- Las parroquias no pueden ni deben ser reconocidas sólo por su grandeza arquitectónica (aunque muchas tienen un patrimonio histórico y artístico heredado que debemos conservar), sino como territorios donde los **"extranjeros"** encuentran una patria. Son el contexto en el que se manifiesta la promesa de Dios a esta parte de la humanidad, el lugar donde se hace realidad lo que



Dios dice en la alianza con su pueblo: soy un Dios fiel, un Dios cercano, un Dios de ternura y misericordia, que hace nuevo cada día que nace. Encontramos hombres y mujeres jóvenes cuyas vidas les han llevado a cambios existenciales, incluso traumáticos: son migrantes y extranjeros, por trabajo y por necesidad. ¿Qué nos piden realmente estos hombres y mujeres? ¿Cómo viven su fe? Nuestra parroquia es el lugar que frecuentan cada vez más hombres y mujeres de otras latitudes, otras culturas y otros idiomas. Frente a estas realidades, las parroquias confiadas a los salesianos deben ser una casa acogedora para ciudadanos de cualquier continente, precisamente por nuestra catolicidad. Y cada miembro de la comunidad parroquial contribuye a esta acogida con un estilo humilde y misericordioso, más con la práctica de la vida que con las palabras, especialmente con las personas heridas.

- Por eso, todos estamos llamados a ser conscientes de que en el espacio geográfico que están nuestras parroquias hay muchas situaciones humanas: **periferias "existenciales"** de todo tipo. Es en la caridad donde la Palabra proclamada se hace creíble, por ejemplo visitando a las familias, a los enfermos y a los pobres, llevando la Eucaristía o incluso una palabra de consuelo. Por eso, la parroquia se apoya también en organizaciones pastorales de caridad (Cáritas y otras formas de voluntariado) o abre centros de escucha para el apoyo psicológico y social, para ser el lugar de la presencia de Dios en la ciudad, como dice repetidamente Francisco; ciudades y pueblos donde se cruzan los caminos de la vida, a veces llenos de dolor, a veces llenos de esperanza; caminos que debemos acompañar y a los que no debemos poner aduanas ni barreras.
- Es urgente una conversión misionera de la parroquia para llegar a la gente, teniendo en cuenta la realidad actual. Una iglesia en salida para hacer frente a las **urgencias** que surgen durante las crisis económicas, sociales y educativas, pero también en las crisis pandémicas, que ponen de manifiesto la vulnerabilidad y tienen numerosas consecuencias en diversos ámbitos.
- En nuestra Congregación hay varias **capillas y estaciones misioneras parroquiales**. Son lugares, dentro del territorio de una parroquia, a los que un hermano o varios hermanos acuden regularmente para prestar servicio pastoral. Se encuentran principalmente en territorios parroquiales muy extensos, en zonas de nueva evangelización en centros urbanos, en zonas rurales o montañosas, o en contextos donde los católicos son una minoría. Generalmente, están animados por catequistas laicos, mientras que los sacerdotes los visitan de vez en cuando para celebrar los Sacramentos en beneficio de la comunidad, que de otro modo no podría participar en la vida de la Iglesia.

Son lugares característicos del primer anuncio misionero que favorece el desarrollo de los "rayos de la Verdad" (*Nostra Aetate*, 2) y el crecimiento de las "semillas de la Palabra" que el Señor ha plantado en las culturas, las religiones y los pueblos (*Evangelii Nuntiandi*, 53) y también la promoción social de los más pobres y marginados. Gracias a la estación misionera, la comunidad local, que aprovecha de la presencia de ministros laicos y sacerdotes, se ve estimulada a ser "en salida" para construir la Iglesia.

En efecto, "el misionero se integra en la Iglesia local, en la vida y en el proyecto educativo-pastoral de la inspección, enriqueciéndola con sus dones personales, su celo apostólico y su sensibilidad misionera" (*La Vocación Misionera Salesiana. Reflexiones, procesos y orientaciones operativas*, Parte I. punto 1).



3.4.- Una opción clara por los jóvenes y por las clases populares

a.- El carisma de Don Bosco es un compromiso sustancialmente pastoral que se caracteriza por su misión juvenil y popular. En la parroquia, la pastoral juvenil debería considerarse como la dimensión que caracteriza su vida. Ésta es la contribución particular que los Salesianos ofrecen como enriquecimiento a la misión de una Iglesia particular (cfr. Const. 48; Reg. 26). La atención característica a los jóvenes es, por tanto, una opción preferencial del dinamismo juvenil en la evangelización.

En todos los ambientes de la Obra Salesiana, y por tanto también en la parroquia, esta elección marca el tono de toda la evangelización de un determinado territorio: desarrolla una pastoral de futuro, especialmente para los jóvenes y la clase popular, ofreciendo *propuestas pedagógico-pastorales ejemplares para las nuevas generaciones*. De hecho, la pastoral salesiana entre los jóvenes tiene un "estilo" y un "método" para todos los campos de la misión, como dice el art. 20 de las Constituciones: "Don Bosco vivió, en el encuentro con los jóvenes del primer oratorio, una experiencia espiritual y educativa que llamó 'Sistema Preventivo'... nos la transmite como forma de vivir y trabajar para comunicar el Evangelio...".

Una opción clara por los jóvenes, sin embargo, no significa que el objetivo de la parroquia sea una "concentración de iniciativas de pastoral juvenil", descuidando los otros grupos; se trata más bien de entrar en una perspectiva en la que cada comunidad parroquial es un lugar de crecimiento humano y cristiano, con especial atención a las nuevas generaciones, apoyada en la presencia y el servicio de adultos, explícitamente formados. Nadie está pidiendo que la parroquia sea una "institución juvenil". "Preferencia" no significa "exclusión" porque la parroquia abraza sin discriminación a todas las personas y grupos que componen el pueblo cristiano, a quienes la Palabra de Dios debe llegar en su situación de vida: niños, adultos, ancianos, enfermos, etc. Por tanto, una pastoral juvenil que no asuma un correspondiente cuidado de toda la comunidad es inconcebible. La preferencia de los jóvenes es, ante todo, una óptica y una perspectiva, que luego se expresa en modalidades e iniciativas sectoriales.

En nuestras parroquias, los niños, adolescentes y jóvenes no pueden ni deben ser relegados a un segundo plano. No pueden ser sólo aquellos a los que "dispensamos catequesis", los que ocupan los pasillos parroquiales durante unos años y luego los abandonan definitivamente cuando reciben los sacramentos de la iniciación cristiana.

b.- Es necesario revitalizar la mirada confiada hacia los jóvenes, similar a la de nuestro padre Don Bosco. El Oratorio de Valdocco fue definido por el propio monseñor Franzoni, arzobispo de Turín, "la parroquia de los niños abandonados sin parroquia". La elección prioritaria de los jóvenes, especialmente de los más pobres, se convirtió en la columna vertebral de todo su compromiso pastoral. Hoy estamos llamados a "recoger" el grito que los jóvenes lanzan al mundo de los adultos con la petición de "ser vistos" y acogidos: es un grito que pide esperanza para el futuro, para el suyo y el nuestro.



"La evangelización pasa también y cada vez más obligatoriamente por el análisis de las situaciones de la vida que afectan a la personalidad de los jóvenes" (CG 21, 20). Saber captar o leer la condición de la juventud con competencia, a la luz del Evangelio puede dar un rasgo característico a la parroquia confiada a los salesianos. En consecuencia, también es necesario que las comunidades cristianas abran su mentalidad a la cultura de los jóvenes con respecto a aquellos aspectos que son nuevos. Para ello es necesario no perderse en quejas y análisis desalentadores que, muchas veces, producen una sensación de inadecuación y corren el riesgo de alejarnos de un mundo del que, en muchos sentidos, nos sentimos distantes.

Debemos ser una Iglesia que anima y no se queja, una Iglesia que entrega y transmite alegría y no amargura, una Iglesia que transmite fidelidad y no abandono. Necesitamos redescubrir una visión positiva, pero acorde con la realidad, divina y providencial de la historia.

Es necesario, como dice Francisco, vencer la tentación del "siempre se ha hecho así" (EG 33). Necesitamos la creatividad y la presencia ruidosa de los jóvenes. Necesitamos que nuestras parroquias experimenten una profunda conversión que les permita *presentar un rostro amigable a los jóvenes*. Que sea una casa en la que entre la realidad de los jóvenes (preadolescentes, adolescentes, jóvenes adultos) con toda su complejidad, en un mundo que cambia dramáticamente; los jóvenes pueden enseñarnos a interpretar su realidad para que podamos responder adecuadamente a sus necesidades y deseos.

"El mundo en el que vivimos en este siglo XXI, caracterizado por la diversidad de culturas y contextos, necesita - y podemos decir que espera - encontrarse con salesianos consagrados-apóstoles preparados y dispuestos a vivir su vida con la mente y el corazón de Don Bosco. Salesianos capaces de seguir dando la vida por los jóvenes del mundo de hoy, con sus lenguajes, sus visiones y sus intereses. Sin duda, muchos de estos adolescentes y jóvenes están en casas salesianas, mientras que muchos otros van a 'otros patios': para ellos también somos salesianos". [CG 28, 2]

c.- A nivel práctico, se ofrecen algunas posibles acciones o atenciones a desarrollar que la parroquia pueda implementar en la vida diaria a favor de los jóvenes:

- » Un conocimiento actualizado de la situación de los jóvenes y, por tanto, competencia en aquellos problemas pastorales que también los animadores de la parroquia deben cultivar para enriquecer la Iglesia particular;
- » La elaboración de itinerarios, iniciativas y propuestas en la parroquia que permitan acoger cada vez más a los jóvenes, para involucrarlos en la definición de sus necesidades y en las respuestas educativas más adecuadas (la metodología pastoral de Don Bosco conjuga inseparablemente evangelización y educación, es decir, incluye siempre la dimensión pedagógica en la práctica pastoral y misionera);
- » La valoración de las personas que trabajan con/para los jóvenes, cuya competencia y trabajo deben ser valoradas, así como los ambientes e instituciones que atienden a la niñez y la juventud;



SETTORE PASTORALE GIOVANILE

SALESIANI DI DON BOSCO SEDE CENTRALE SALESIANA

P.24

- » Sensibilizar a la comunidad diocesana sobre los problemas y necesidades de la pastoral juvenil;
- » La preocupación por acercar a los jóvenes a la fe y hacerlos crecer en ella, especialmente la atención apostólica a los últimos, a los más desfavorecidos, etc.;
- » Interés por el mundo del trabajo y problemas relacionados con el desempleo;
- » La promoción de una participación activa de los jóvenes en las celebraciones;
- » La actualización de los procesos de iniciación y formación cristiana de adolescentes y jóvenes [estamos cada vez más convencidos de que los caminos de la educación a la fe deben ir más allá de la preocupación por la transmisión de contenidos, para abrirse a una formación más integral, en que la experiencia de Dios pueda dar fruto];
- » La renovación de los medios de expresión cristianos (cantos, gestos, lenguaje, métodos, narrativas, testimonios, símbolos, manifiestos);
- » La participación de los jóvenes en los órganos parroquiales (necesitan sentirse protagonistas de la vida de la comunidad, incluso con voz y voto cuando sea posible);
- » La promoción de la participación de los jóvenes en los grupos parroquiales y en las experiencias que hacen jóvenes evangelizadores de otros jóvenes;
- » La sensibilización de toda la comunidad parroquial sobre temas educativos;
- » La preparación de los adultos para abordar el tema de la juventud en el contexto familiar, educativo y público también a través de grupos de discusión.

En consecuencia, estas afirmaciones **requieren una revisión inteligente de algunas modalidades organizativas de las parroquias confiadas a los Salesianos**. Se necesitan dosis masivas de creatividad para experimentar nuevas formas de presencia, testimonio y escucha de la cultura juvenil.

Debemos estimular nuestra imaginación, sugerir ideas y acciones que sean un estímulo para la vida diaria de nuestros jóvenes. De hecho, la propuesta de Jesús, más que una respuesta a una actitud de búsqueda, debe ser *una provocación y una pregunta dirigida especialmente a los jóvenes heridos, destrozados o desorientados*. De ahí la necesidad de insistir en la novedad del Evangelio, en su potencial para dar un gozo y un sentido insuperables a la vida, reconociendo al mismo tiempo que su aceptación coloca al cristiano contra la corriente de ciertos valores socialmente dominantes.

Necesitamos acompañar a los jóvenes para que vuelvan a soñar... jóvenes entusiastas, que elijan enamorarse apasionadamente del proyecto de Jesús y que, equipados espiritualmente, decidan vivir el compromiso del Evangelio.

d.- La parroquia encomendada a los Salesianos tiene **un carácter popular de amplia acogida**. Las parroquias salesianas se encuentran generalmente en "ambientes populares" y populosos de las grandes ciudades (CG 21, 141), en los "barrios populares y pobres" (CGS 20 411, 407), con la "gente humilde" (CG 21 141): áreas donde destaca un tipo de acción que tiende a llegar al mayor número de personas. La evangelización de la cultura popular requiere una atención constante a las diversas formas en las que se manifiesta. La evangelización se contextualiza e integra en estos entornos populares, con la consideración de su historia, tradición y cultura, costumbres y sus raíces:



*"La parrocchia **confiada a los salesianos es popular** tanto por su ubicación, porque se inserta preferentemente en ambientes populares y populosos de las grandes ciudades, como por el estilo de su acción que cuida el encuentro con la gente y no quiere ser una comunidad enrocada y cerrada, o una iglesia para unos pocos. Se ocupa, por tanto, de las liturgias y fiestas en las que el pueblo puede encontrarse con naturalidad y sencillez; presta atención y simpatía a las expresiones de piedad popular y sabe cómo orientarlas, con respeto, a través de una pedagogía de la evangelización; es también popular por su apertura a la vida del barrio, ya que participa de los problemas de las personas con las que vive y con las que comparte alegrías y dolores" (CG21,141).*

Cuando, desde la perspectiva de la fe cristiana, se habla de piedad (o religiosidad, o incluso devoción) *popular*, se pretende recordar la fe cristiana genuina, que es rica en valores, tanto religiosos como histórico-culturales, que no pueden ser ignorados. Muchas de estas devociones representan un conjunto de valores de tradición histórica, entorno folclórico y belleza natural y plástica; combinan ricos sentimientos humanos de amistad compartida, igualdad de trato y el valor de todo lo bello de la vida en la alegría común de la fiesta. En las raíces profundas podemos ver auténticos valores espirituales de fe en Dios.

No podemos no preguntarnos sobre el cuidado de las manifestaciones populares externas en el camino pastoral de nuestras comunidades cristianas. La devoción a la Virgen, por ejemplo, es muy positiva y alentadora, pero es necesario poder dar a estas raíces de la fe su plenitud evangélica, que lleve a redescubrir las razones profundas de la presencia de María en nuestra vida como modelo en el peregrinaje de fe. Por otro lado, es reconfortante observar que, a veces, existe una gran preocupación y atención en promover, en este tipo de religiosidad, una mayor formación cristiana y una participación más activa en la vida litúrgica y comunitaria de la Iglesia, que se traduce en un verdadero dinamismo apostólico.

Queremos reiterar la importancia de ese cuidado evangélico que sabe extraer la bondad religiosa humana de todas las expresiones y costumbres de la piedad popular, que acogiéndolas las purifica, consolida y eleva.

3.5.- Lugar de convergencia de las distintas áreas de la casa salesiana

a. - La parroquia se convierte en un ambiente central en el que confluyen todos los demás sectores como lugar de referencia para celebrar y compartir la fe. De hecho, constituye un ambiente pastoral que acoge toda la Obra Salesiana y especialmente las partes donde los jóvenes están presentes.

Animar este contexto implica integrarla en el proyecto orgánico ante todo de la casa salesiana, que "entra en la visión de un servicio orgánico, unitario y corresponsable para el desarrollo humano, civil y religioso del barrio donde está inserta (CG20, 436). De hecho, la parroquia está llamada a ser "la casa de Dios y la puerta del cielo" (una referencia al sueño de Jacob, cf. Gn 28, 12.17) para todos los que entran en una casa salesiana.

Una de las necesidades urgentes de nuestras obras, en una sociedad globalizada y muchas veces alejada de la fe, como la nuestra, es ser espacio abierto a la trascendencia: lucernarios que hacen transparente la presencia de Dios. La parroquia no puede ser sólo un lugar de encuentro para la



gente, donde se desarrollan diversos tipos de actividades (teatro, juegos, talleres, campamentos, música); ni sólo una escuela de voluntariado social, un centro de asistencia o de integración social. Sin duda todas estas acciones, de enorme valor pedagógico, siguen siendo imprescindibles dentro de la comunidad, pero como se ha dicho anteriormente, la parroquia confiada a los Salesianos es *el lugar donde la comunidad cristiana de la Obra Salesiana celebra y reza*, está llamada a ser la "tienda del encuentro", el espacio que el Señor ha elegido para vivir entre nosotros.

*"La casa donde vive" es el nombre que Jacob le dio al lugar donde se durmió y tuvo un sueño (cf. Gn 28,12-17). La parroquia no es un monasterio ni un lugar exclusivo de oración, sino **el espacio singular siempre disponible para el encuentro con Dios**, donde rezan ancianos y jóvenes, adolescentes y niños que vienen a nuestra casa.*

b.- La parroquia está llamada a ser el lugar de acogida de aquellos jóvenes, educadores o familias que vuelven a la fe decepcionados por los ídolos que nos propone nuestra sociedad y que, al final, son incapaces de dar sentido a la vida. **Nuestras Obras acogen la petición de muchos peregrinos de la vida**, de muchos viajeros que piden ser "salvados", es decir, ser continuamente readmitidos a la vida; piden encontrar razones y apoyo para una vida buena y feliz, en el nombre del Señor Jesús. La parroquia no es una sede, sino un lugar de encuentro para todos aquellos que buscan al único Dios verdadero, incluso sin conocerlo. En todos nuestros ambientes pastorales, la preocupación debe ser cómo acompañar a muchas personas en la búsqueda (explícita o no), para que con el testimonio, la belleza de un encuentro personal con Jesús sea capaz de encender (o reencender) la fe. En una bella definición, querida por San Juan XXIII, la parroquia tiene la misma importancia que la "fuente del pueblo": apaga la sed, refresca y es un lugar de encuentro.

c.- Debemos hacer de su casa, de nuestra casa, un lugar donde cantan niños, adolescentes, jóvenes y adultos: **un lugar de celebración alegre, ligado a la vida**. Celebraciones litúrgicas que no pierden la dimensión sacramental, en las que los símbolos son expresión de la profundidad de la existencia y, por tanto, le dan un sentido último: un lugar "que también les permite compartir la vida, celebrar, cantar, escuchar testimonios reales y experimentar el encuentro comunitario con el Dios vivo". (*Christus vivit*, 204).

La casa de Dios está llamada a ser el lugar donde se viva la comunidad como una familia más, que se reúne *todos los domingos para sentarse como hijos, como hermanos y hermanas, a la mesa del Padre*. El lugar de encuentro de hermanos y hermanas, al que se llega tras los diferentes trabajos de la semana y las preocupaciones diarias, la mesa en torno a la cual se comparten historias, anécdotas, esperanzas, pero también preocupaciones y fracasos. Es el lugar donde las diferencias no se resuelven, pero donde, gracias a la mediación del Padre, los hijos podemos hacer las paces y pedir perdón por el dolor que le hemos causado.

De una comunidad parroquial que vive así, se puede decir verdaderamente que *la Eucaristía es su centro*. En él, la fracción del pan y su distribución no se convierten en un gesto litúrgico rutinario, sino en el sacramento memorial del cuerpo de Cristo entregado por amor y expresión de lo que somos, la familia de Dios y de lo que vivimos, el amor fraterno y el servicio.



Capítulo 4: La animación pastoral orgánica en la parroquia

4.1. Principales intervenciones de la propuesta

a.- La parroquia es una comunidad evangelizadora: lleva el primer anuncio a los que están lejos y los catequiza, encontrándolos allí donde están. Parece apropiado recuperar **algunos de los principios que inspiran el catecumenado cristiano** como elementos pedagógicos y como base para la educación en la fe. Se trata de considerar el don de la fe como una fuerza dinámica de crecimiento progresivo, que consta de fases, etapas y pasajes que son consecuentes entre ellos. Es un camino sostenido (además de por el don gratuito de Dios), por una necesaria ayuda educativa. Por tanto, la educación, en la perspectiva cristiana, debe verse como un acompañamiento necesario en el camino de la fe, como un camino realizado juntos, según el modelo de los caminantes de Emaús (Lc 24, 13-35), para la realización global del hombre a la luz de la fe.

Por ello, el catecumenado busca evangelizar en las cuatro áreas principales del crecimiento en la fe, presentes en la experiencia de la Iglesia: la dimensión personal, la dimensión comunitaria, la dimensión celebrativo-litúrgica y la dimensión del compromiso evangelizador. A través de estas dimensiones entendemos que:

- » Más allá del anuncio, se requiere una respuesta personal, libre y responsable;
- » Es necesario iniciar un proceso de educación cristiana que conduzca en manera unitaria a la fe vivida, celebrada, expresada y testimoniada;
- » Es fundamental integrar la conversión de vida y el testimonio de la caridad.

Este camino puede ayudar a la correcta planificación de las intervenciones con los jóvenes, asegurando la plenitud e integridad de la experiencia cristiana.

b.- La parroquia **crea y propone itinerarios paulatinos y diversificados de educación en la fe**, en particular para los jóvenes y las familias, enseñándoles a vivir su fe de manera muy sencilla, a través de experiencias, y no sólo en términos de "cursos teóricos". Los itinerarios podrían preparar a las familias para la educación en la fe de sus hijos, instituir la catequesis bautismal, ofrecer caminos de formación en la fe para novios que posteriormente podrían generar grupos de familias (cfr. *Pastoral Juvenil y Familia*. Dicasterio para la Pastoral Juvenil Salesiana. Salesianos de Don Bosco, 2021, cap. 3).

La *iniciación cristiana* se basa en la experiencia, en las relaciones con la comunidad y en el testimonio de vida. Es un camino exigente que requiere un período de formación adecuado, también llamado catecumenado, que incluye múltiples procesos e iniciativas pastorales que, con frescura y creatividad, permitan un encuentro personal con Jesucristo.

*En todas estas expresiones se debe transmitir siempre una **síntesis adecuada y actualizada del mensaje cristiano** y, sobre todo, **integrar la experiencia personal** en el proceso de maduración y crecimiento, buscando alentar y acompañar el compromiso progresivo con la vida cristiana.*



Pero una condición indispensable para garantizar concretamente esta fructífera integración es la **planificación** por parte de los coordinadores de los catequistas y los animadores de los grupos de fe. No se trata simplemente de "planificación de escritorio", en busca del mejor programa comprobado; ni siquiera se opone al "arte" catequético, sino que está en función de él. Es un deber hacia cada catecúmeno con sus necesidades y potencialidades específicas (sensibilidad religiosa, nivel de preparación, ritmo de aprendizaje...); por el valor dado al mensaje cristiano; para hacer posible la comparación y la verificación.

c.- Otra acción de la parroquia es fomentar la **pertenencia eclesial en los grupos** haciéndoles crecer en la conciencia de un acompañamiento pastoral cada vez más atento a las distintas especificidades. Para ello, acoge a los movimientos, grupos de jóvenes y favorece los grupos de la Familia Salesiana, entre otros. Inicia la coordinación de estos grupos con el MJS y la propuesta de la Espiritualidad Juvenil Salesiana. La experiencia del grupo debería poder conducir a comunidades cristianas abiertas e integradas.

Por otro lado, el párroco es un sacerdote salesiano, que intenta juntar todas las presencias del Espíritu que con-viven en la parroquia, no prefiriendo sólo una como suya y exclusiva. Hay que tener cuidado de no promover exclusivamente movimientos, experiencias particulares o grupos de sectores. No favoreciendo el pluralismo asociativo no sólo se impide el conocimiento de múltiples vocaciones y posibilidades para todo joven y adulto, sino que se empobrece el mismo rostro de la comunidad parroquial.

En este punto, podemos subrayar aún más la importancia de la ministerialidad laical de una parroquia. El párroco debería promover continuamente el crecimiento de los agentes pastorales laicos y valorar sus carismas, sin correr el riesgo de caer en la tentación de interesarse por ellos o alabarlos únicamente ante la inminencia de una necesidad o un problema organizativo. Del mismo modo, se vuelve disfuncional encomendar tareas de manera extemporánea a cualquier persona que esté disponible, sin discernir sus carismas y su madurez efectiva.

d.- **La parroquia es una comunidad que vive la liturgia y los sacramentos: se prepara para celebrarlos con gusto y belleza.** Todos los sectores de la obra viven la dimensión celebrativa con la parroquia haciendo experiencia de la Liturgia, del lugar de celebración, del espacio sagrado, de los sacramentos vividos, porque la parroquia es el lugar donde los destinatarios de nuestras obras seguirán viviendo la fe. Se debería pensar en una liturgia que sea más cercana a la vida, tratando de utilizar un lenguaje comprensible y accesible, expresado de una manera sencilla a través de canciones, gestos, historias, testimonios, símbolos, para que la celebración sea viva y se pueda reavivar la participación activa de todos en la preparación e en la celebración. Un lenguaje, por tanto, no trivial, alejado de las fórmulas estereotipadas, muchas veces incomprensibles y casi siempre falto de la expresividad de la asamblea celebrante.

*Es necesario pensar en nuevas estrategias de comunicación para el anuncio de la fe. Entender los nuevos códigos para llegar al corazón de los jóvenes hablando del Evangelio. **Una nueva evangelización que sepa traducir el mensaje de Jesús con las nuevas formas de comunicación.** La diversidad cultural (que también afecta a "nuestros" jóvenes) provoca una falta de conexión y, por tanto, una falta de mensaje. Más concretamente, no hay comunicación porque se utilizan palabras sin experiencia de vida o experiencia de vida sin palabras.*



e.- Promoviendo el crecimiento de una fe activa, la parroquia educa en la **dimensión social de la caridad** para construir una cultura de solidaridad. De este modo, reconoce y fomenta el compromiso de los miembros de la comunidad parroquial implicados en la acción social y caritativa.

En una comunidad eclesial, debe ser visible en gestos concretos *una conducta de vida sobria, abierta a la generosidad y la solidaridad, en acciones que manifiesten los valores del Reino*. Esta actividad caritativa de las parroquias es extensa, pero podemos centrarnos en cómo se ha reconfigurado esta dimensión, por ejemplo, en la implementación de aquellas actividades que permiten a la Cáritas parroquial conocer y acompañar situaciones de pobreza, dificultad y vulnerabilidad social. Entre muchas otras acciones, destacamos: la apertura de centros de escucha; la acogida de algunos grupos especialmente desfavorecidos como los migrantes irregulares y las personas sin hogar; la asunción de servicios más específicos y la construcción de redes (con otras realidades eclesiales y con organizaciones civiles) para dar respuesta a las necesidades de los nuevos pobres que llaman a la puerta. La demanda de asistencia ya no proviene sólo de los pobres crónicos, sino también de personas que han caído en la pobreza debido a eventos particulares como la pérdida del empleo, la adicción, problemas de salud física y mental, la pandemia.

Por tanto, la ayuda ofrecida por la parroquia no puede limitarse a un simple apoyo económico (paquetes de comida, ropa, pequeños subsidios), sino que debe llegar a las necesidades más profundas de la persona, de relación, de sentido, para llevar esperanza. Se trata de "reordenar" y repensar las cosas, los tiempos, las personas, los lugares parroquiales a partir de los que 'faltan', de los que están 'lejos', de los que están 'solos', de los que 'sufren', de los que 'crecen', de los que 'no trabajan'. Incluso cuando se pide ayuda material, la persona entrega un sufrimiento mayor, derivado de la dificultad por dar sentido a su vida, de los hechos vividos, a veces de las condiciones de aislamiento. La verdadera necesidad es volver a establecer relaciones y encontrar el significado de la propia biografía.

*La especificidad de la parroquia ya no es la contribución económica o el paquete de alimentos, sino el **estilo relacional que transforma la vida** de la simple escucha, a la compañía, a la hospitalidad (donde es posible), hasta caminos más estructurados. La parroquia, junto con la actividad de apoyo económico, sigue de cerca y escucha a las personas y familias.*

La dimensión social de la caridad favorece el compromiso apostólico de los animadores jóvenes en las iniciativas sociales, culturales, caritativas y misioneras de las obras y parroquias. Sostiene la promoción, la formación y el acompañamiento del voluntariado solidario y misionero (cfr. *El voluntariado en la misión salesiana*. Dicasterio para la Pastoral Juvenil. Dicasterio para las Misiones, 2019). También tendría un impacto educativo formar educadores de la calle (jóvenes y adultos) con el fin de llegar a los jóvenes que normalmente no vienen a nuestros ambientes; esta especialización permitiría llegar a muchos tipos de pobreza, a veces invisibles, que nos rodean.

f.- La comunidad parroquial debe convertirse en un **centro de formación de laicos, dinámicos y comprometidos y, sobre todo, de animadores pastorales de los jóvenes**. Una prioridad para el futuro de la comunidad eclesial es el desarrollo de caminos de formación adecuados para todos los agentes pastorales. Entre estos operadores, un lugar particular ocupa los que intervienen en el



delicado y, en muchos sentidos, decisivo sector de la educación de la fe, como catequistas, educadores, animadores de jóvenes y grupos de adultos y novios, etc.

La función de estas figuras catequéticas sigue siendo fundamental. Con su acción de testimonio, enseñanza y formación, están llamados a un verdadero acompañamiento espiritual: llevar a los jóvenes a escuchar y acoger la palabra de Dios, a encontrarse con el Señor, a tomar decisiones coherentes. Además de la competencia y ejemplaridad de la vida cristiana, a los catequistas se les pide amabilidad, dedicación, gran habilidad en la preparación del terreno, sembrador generoso, cercanía atenta, aliento, oración, espera paciente. La metodología creativa y dinámica no puede ser verdaderamente fructífera si no la practican catequistas capacitados.

Francisco instituyó oficialmente el "ministerio laical" del catequista (*Antiquum ministerium*. Carta apostólica en forma de "Motu Proprio" del Sumo Pontífice Francisco, 10 de mayo de 2021), valorizando aún más la "misión" de los laicos bautizados que anuncian el Evangelio. Cada ministerio es el signo de una potenciación del rol de los laicos en la comunidad.

Debe asegurarse una formación básica común, que garantice la identidad salesiana de todo colaborador en la realización educativo-pastoral salesiana. Es fundamental conocer, asumir y practicar el modelo educativo-pastoral (cfr. La pastoral juvenil salesiana. Cuadro de referencia. Sector de la Pastoral Juvenil, 2014) y, dentro de él, los núcleos de la espiritualidad juvenil salesiana: la espiritualidad de lo cotidiano, lugar en el que la persona reconoce la presencia activa de Dios y vive su propia realización personal; la espiritualidad de la alegría y el optimismo, sin renunciar por ello al compromiso y la responsabilidad; la espiritualidad de la amistad con el Señor Jesús, que da motivos de esperanza e introduce en una vida que encuentra en él la plenitud de sentido; la espiritualidad de la comunión eclesial, ambiente natural para el crecimiento de la fe a través de los sacramentos (en la Iglesia encontramos a María, la primera creyente, que precede, acompaña e inspira); espiritualidad del servicio responsable, generoso, ordinarios y extraordinarios (cfr. Ib cap. IV).

g. - En el Oratorio, Don Bosco creó una comunidad, es decir, una familia en la que él mismo era centro y corazón, lugar de encuentro familiar de diferentes vocaciones, donde se vivían y disfrutaban los valores humanos y cristianos hasta el punto de hacer deseable la propuesta de la santidad (cfr. *Pastoral Juvenil y Familia*. Dicasterio para la Pastoral Juvenil Salesiana. Salesianos de Don Bosco, 2021, cap. 2). La parroquia confiada a los salesianos es también un lugar donde la "vocación" puede presentarse con frescura, eficacia, continuidad y plenitud. En este contexto, la parroquia es una comunidad que **acompaña la elección vocacional de los fieles, especialmente de los jóvenes**. El acompañamiento de los jóvenes requiere un esfuerzo considerable.

Este servicio ayuda a personalizar la fe: en la escucha de Dios se refuerza el sentido vocacional de la vida cristiana. La parroquia orienta y acompaña las diferentes vocaciones en la Iglesia, y ofrece, a los jóvenes en particular modo, una propuesta vocacional específica a la vida religiosa, al sacerdocio o al laicado comprometido. Promueve la oración constante por las vocaciones en la comunidad parroquial y en los diversos grupos y movimientos.

h.- Uno de los retos más significativos de la evangelización hoy es el que surge del entorno digital. **Los nuevos medios e internet son, de hecho, una gran e indispensable oportunidad de**



comunicación para evangelizar. Sin embargo, es necesario conocer su naturaleza, funcionamiento, límites, fortalezas y las transformaciones que introducen. Las herramientas de comunicación son una gran oportunidad en la parroquia, ya que hacen que sea posible para *transformar los acontecimientos de la vida comunitaria en noticia*: la página web y los perfiles sociales se han convertido en canales de comunicación privilegiados, no sólo para los jóvenes, sino también para los adultos.

El cuidado de la comunicación en las parroquias, por tanto, no constituye una actividad secundaria, sino una atención imprescindible, no atribuible únicamente a la realización de boletines, carteles y folletos parroquiales. En muchos casos, la radio parroquial, por ejemplo, llega a muchas personas que no pueden participar, por diversas razones, en la vida de una comunidad local. La radio se convierte en una solución práctica y eficaz para difundir la voz de la parroquia y ayuda a sentirse parte de la vida parroquial, especialmente para los ancianos y los enfermos.

Las parroquias están llamadas a ser protagonistas en el desafío de comunicarse a través de la web, pero el compromiso de 'habitar' los ambientes digitales no debe interpretarse como la necesidad de perseguir una moda, sino como *una oportunidad para dar un nuevo impulso a la actividad pastoral*. Esta tarea exige la adquisición de habilidades, la sensibilización de la comunidad y la valorización de aquellos que en este campo han demostrado tener buenas aptitudes, a menudo laicos; muchas parroquias cuidan la vida de comunión y la actividad misionera a través de mensajes de texto, páginas web y las newsletters. Estas modalidades permiten interactuar y dialogar con los jóvenes, contactar a diario los agentes pastorales, crear e incrementar el sentido de pertenencia a la comunidad parroquial. Además, permiten involucrar más y más personas para que participen activamente en las actividades promovidas por la parroquia, proporcionar (especialmente a través de la página web o de las páginas sociales) "informaciones de servicio" útiles incluso para aquellos que no van a la parroquia y dar a conocer la vida de la Iglesia y del territorio. Este hábitat digital, donde están presentes muchos laicos comprometidos, se vive en comunión o en red con otras instancias, instituciones a nivel local o general.

4.2 Las estructuras de participación y responsabilidad

a. - Animación de la comunidad parroquial local.

En los apartados anteriores hemos definido la propuesta pedagógica-pastoral salesiana de la parroquia y los diferentes roles implicados (párroco, rector, comunidad religiosa, laicos y jóvenes), para detenernos ahora en los **órganos de corresponsabilidad eclesial parroquial**. Ellos representan un momento importante de la participación en la acción pastoral de la parroquia a través de la *contribución del "consejo" ofrecido para el bien de la Iglesia, a la vista del discernimiento común para el servicio del Evangelio*.

*El "aconsejar" en la Iglesia, es un momento privilegiado de discernimiento, en un contexto de oración, de escucha de la Palabra de Dios y de las demandas de todos los componentes de la Comunidad local; nace de la comunión y se expresa de forma madura en la corresponsabilidad. Todos los fieles, de forma complementaria y corresponsable, tienen el derecho y el deber de **participar activamente en la vida y misión de la Iglesia**, para realizar la vocación universal a la santidad, contribuir al desarrollo integral de la persona y de la sociedad y extender a todos los*



hombres y a todas las realidades humanas el plan salvífico del Padre, revelado y cumplido en Cristo en la potencia del Espíritu Santo.

I.- Entre los órganos eclesiales en los que se realiza la sacramentalidad de la Iglesia a través de la comunión, participación y corresponsabilidad de pastores, religiosos y laicos, el **Consejo Pastoral Parroquial** ocupa un lugar privilegiado. En él, toda la comunidad está representada en la unidad de la fe y en la variedad de carismas, dones y ministerios, no por un simple hecho de delegación o por una mera instancia organizativa, sino por un **ejercicio orgánico de la eclesialidad**, que se cumple a través de la mediación, el discernimiento y la decisión.

La **representatividad** en el Consejo Pastoral tiene ante todo una función de mediación, no en el sentido de que los miembros del Consejo actúen por delegación sindical de los que representan, sino porque median las instancias de la comunidad local.

La parroquia tiene su propio Consejo y se encarga de las tareas atribuidas al Consejo Pastoral Parroquial, por lo que cubre las funciones asignadas por el CIC (c. 536, §§ 1-2). En las obras "con un solo ambiente educativo", el Consejo Pastoral Parroquial coincide con el Consejo de la CEP (cfr. La pastoral juvenil salesiana. Cuadro de referencia. Sector de la Pastoral Juvenil, 2014, cap. VII, p. 2). En los casos de obras muy complejas y con muchos ambientes educativos, sería preferible que el director no estuviera ausente de la vida parroquial y, por lo tanto, sería deseable que fuera miembro del Consejo Pastoral de la parroquia. Al mismo tiempo, es oportuno precisar que, en todo caso, la Parroquia tiene personalidad jurídica propia (can. 515 §3) y el párroco es el único titular, así como es necesario tener presente la disposición del can. 519: El párroco es el Pastor de la Parroquia.

El consejo parroquial es un equipo pastoral de carácter consultivo y operativo, de conformidad con las tareas previstas por el Código de Derecho Canónico (cfr. can. 536) y las orientaciones de la Iglesia local. De esta manera, se perfila el carácter consultivo de las organizaciones participantes, que debe entenderse en un sentido estrictamente eclesial y sólo analógicamente en referencia al lenguaje y práctica común de los sistemas jurídicos democráticos.

Si es cierto, en efecto, que - por la constitución jerárquica de la Iglesia - el **momento de la toma de decisiones** está encomendado al párroco (a nivel parroquial), es igualmente cierto - por el carácter comunitario - que la decisión debe madurar a través del diálogo, el intercambio y el discernimiento comunitario con todos los órganos de corresponsabilidad que lo apoyan en las distintas actividades.

La decisión, en el Consejo Pastoral, constituye el momento en el que las diversas opiniones y sugerencias maduras en el **discernimiento comunitario** deben encontrar su síntesis a través del ministerio propio de los pastores. De esta manera, el Consejo Pastoral es en realidad **sujeto unitario de las opciones eclesiales**, como expresión completa de comunión en una auténtica fraternidad cristiana, aunque con variada colaboración del pastor y todos los demás fieles.

En definitiva, el Consejo es un equipo necesario para la animación pastoral de la parroquia. Presidido por el párroco, animado y acompañado por él mismo junto con los demás salesianos implicados en la comunidad, el equipo está formado por los sacerdotes adscritos a la parroquia,



los representantes de los distintos sectores de la vida parroquial y los demás miembros. Entonces, para que desempeñe este papel, conviene que sea:

- » designado desde la base en forma participativa;
- » representativo de los principales grupos, actividades, comunidades de la Parroquia, procurando que los distintos miembros sean la voz de todos, especialmente de los jóvenes, más allá del grupo que representan;
- » sensibilizado al carisma salesiano y trabaje en armonía bajo la coordinación del párroco.

Sus funciones están definidas en el Estatuto y son principalmente éstas:

- » estudiar la situación local, observando las necesidades de la parroquia y de los destinatarios, para una respuesta evangélica a los desafíos que de ella surgen;
- » participar en la definición e implementación de directrices e iniciativas;
- » estudiar y aprobar el presupuesto ordinario de la parroquia;
- » buscar los caminos más adecuados para una mayor comunión y participación de los fieles;
- » asegurar la formación de los agentes pastorales parroquiales;
- » proponer el PEPS parroquial a la asamblea, implementarlo y evaluarlo periódicamente.

II.- Hay obligación de constituir el **Consejo de Asuntos Económicos de la Parroquia**, que deberá constituirse conforme al canon 537 del Código de Derecho Canónico. Su composición responde a los criterios de competencia y eficiencia administrativa. Es el órgano de colaboración de los fieles con el párroco en la gestión administrativa de la parroquia. Tiene una función de asesoramiento:

- » Ayuda al párroco en la preparación del presupuesto parroquial;
- » Aprueba el informe final;
- » Expresa su opinión sobre los actos de administración extraordinaria;
- » Se encarga de la actualización anual del balance de la parroquia.

Sus miembros deben ser expertos en el campo de la economía y de una conducta recta y participar activamente en la vida parroquial. Está formado por al menos tres fieles nombrados por el párroco, tras escuchar la opinión del Consejo Parroquial. El presidente, por derecho, de la comisión económica es el párroco, como "pastor propio" (cfr. CIC, can. 515.519) de una determinada comunidad de fieles; el párroco es responsable no sólo bajo el perfil sacramental, litúrgico, catequético y caritativo, sino también bajo el perfil administrativo. De hecho, es representante legal (cfr. CIC, can. 532) y administrador único (cfr. CIC, can. 1279) en el orden canónico.

*De ello se desprende que es imprescindible prestar atención a una **administración ordenada, documentable, precisa y basada en principios morales y éticos**. Por tanto, será necesario comprometerse con la buena administración del dinero y los bienes que pasan por el cauce parroquial; hacer la rendición de cuentas anual debida a quien corresponda (comunidad, inspección, Curia, fieles); seguir los contratos de trabajo de los colaboradores laicos, el relativo seguro social, la observancia de las prescripciones municipales y estatales; conocer con claridad cuáles son los aportes anuales que se destinarán a las colectas nacionales y diocesanas. De este conjunto de indicaciones se desprende que el Consejo de Asuntos Económicos, si está bien*



informado y participando bien, puede hacer una contribución de considerable eficacia a la parroquia, reconociendo a los laicos una competencia específica que les es propia.

IV.- Las comisiones y grupos de trabajo son equipos que, de acuerdo con el PEPS, animan las distintas áreas de actividad. De particular importancia entre ellos es *la comisión o equipo de animación de la pastoral juvenil*, coordinada por el vicario parroquial o por un salesiano / laico responsable del Centro Juvenil-Oratorio (cfr. CG20, 432). En algunas realidades, el consejo del Oratorio se identifica con *la comisión o equipo que anima la pastoral juvenil*; esta es una buena solución para evitar la dispersión y garantizar la organicidad en la reflexión y las elecciones. Todo ello teniendo en cuenta las diferentes realidades, entre las que también se encuentran las casas salesianas con un único "ambiente", que es el oratorio-centro juvenil.

V.- La asamblea parroquial y los grupos son instrumentos de comunión, participación y corresponsabilidad en la vida de la comunidad, en particular con los laicos identificados y comprometidos con la misión salesiana. Fortalecen su identidad a través de la preparación e implementación del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano de la parroquia.

En resumen, es deseable que estos consejos y grupos se entiendan bajo el prisma de la corresponsabilidad, como expresión de comunión, no fruto de la curiosidad y la benevolencia:

- » Estos órganos tienen como objetivo ser competentes en la *promoción de la originalidad y creatividad de cada parroquia*, capaz de planificar pastoralmente a la luz del PEPS local e inspectorial, según las áreas de compromiso de cada uno.
- » Todo, por tanto, está encaminado a descubrir la comunidad parroquial como sujeto de evangelización y, por tanto, *corresponsable y participante plenamente de la misión de la Iglesia*.
- » Por estas razones, *los lugares y momentos de discernimiento comunitario* (grupos, reuniones, asambleas) deben ser profundizados, promovidos y valorados, enfocándose como comunidad en el momento presente y sus demandas, sin correr el riesgo de engancharse con la nostalgia de anteriores gestiones y animaciones, quizás pensadas sólo por sacerdotes y religiosos.
- » Estos organismos son expresión de una verdadera "comunidad cristiana", que no indica un círculo restringido de elegidos (cfr. EG, 28), en plena sintonía con el párroco: hablar de "comunidad" conduce, más bien, a reforzar la conciencia de que *la llamada cristiana se vive junto con los demás, sosteniéndose y fortaleciéndose mutuamente* en una circularidad de vocaciones y relaciones fructíferas.

b.- En diálogo con el Obispo y la Iglesia local

I.- La Obra Salesiana goza de gran estima en el ámbito diocesano y en los organismos eclesiales. Aún confirmando la plena disposición de cooperar con la Iglesia local, allí donde es posible, es importante valorizar la entrega de la parroquia a los Salesianos como comunidad de personas consagradas en línea con el carisma fundacional. Los mismos obispos nos instan a hacer **más**



visible nuestro trabajo en el campo de la pastoral juvenil, para enriquecer el territorio con la expresión del carisma y la tradición salesiana.

Aquí se halla el discurso de la *Convención escrita entre la inspección y la diócesis*, solicitado tanto por *Mutuae Relationes*, 57 como por el can. 520 del CIC. Lo expresado en forma oficial en estas convenciones sirve para aclarar las razones aún vigentes y válidas de la aceptación de la parroquia y las características que deben destacarse en el servicio que la comunidad salesiana y la diócesis deben prestar.

Nosotros entendemos que el primer compromiso que tenemos, cuando nos asignan una parroquia, no es el de la sustitución, sino de la contribución a la Iglesia particular de la riqueza de un carisma.

Cabe recordar la invitación que la "Mutuae Relationes" dirige a los Obispos: "Es función específica del Obispo defender la vida consagrada, promover y animar la fidelidad y autenticidad de los Religiosos y ayudarlos a insertarse, según su propia naturaleza, en la comunión y en la acción evangelizadora de su Iglesia" (MR 52). Y además: "Ningún compromiso apostólico debe ser ocasión para desviarse de la propia vocación" (MR 46).

II.- A partir de lo que ha sido dicho, se debe caminar hacia **una comunión y colaboración en la Iglesia particular**. La pertenencia a la Congregación, importante para permanecer fieles a la opción vocacional y para seguir siendo ayudados en el carisma específico, no debe verse como una alternativa a la pertenencia al presbiterio diocesano, sino al servicio del plan pastoral general de la propia diócesis. Las estructuras diocesanas en las que se insertan nuestras parroquias son muy variadas (área pastoral, decanato, vicariato ...). Creemos que es bueno reflexionar, desde el punto de vista de la comunión, sobre la relación positiva con las parroquias vecinas y el arcipreste.

En general, el párroco está presente en el retiro o en las reuniones del vicariato o de la diócesis: estos días de convivencia y planificación refuerzan cada vez más el clima de colaboración y el vínculo entre los párrocos y la diócesis. En contacto con el obispo y con los otros párrocos adquiere una experiencia de comunión diocesana que debe comunicar a toda la comunidad. Es un tipo de sensibilidad y mediación que el párroco debe cuidar de forma sistemática. La comunión interparroquial e interdiocesana no es una simple estrategia organizativa, sino una exigencia de la misma misión de la Iglesia (cfr. CGS 20, 416).

Lo dicho pasa no sólo por una verdadera coherencia en la vida y acción de las personas y comunidades parroquiales, sino también por el sentido de pertenencia a la Iglesia particular, a su historia y pastoral, hasta el punto de convertirse en diálogo, buenas relaciones, cordialidad en las relaciones, voluntad de hacerse presentes, compromiso de apoyo a las iniciativas propuestas, convicción de que en la Iglesia nada es sólo organizativo y funcional, sino comunal.

c.- El Proyecto Educativo-Pastoral unitario y articulado

I.- La parroquia está inmersa en un mundo sujeto a profundas y rápidas transformaciones. Es necesario sentarse, compartir, razonar, reflexionar, analizar, identificar objetivos y prioridades, implicar, corresponsabilizar, formar, verificar, en una palabra: proyectar. Necesitamos una lectura más profunda de los cambios y provocaciones de la realidad territorial y del impacto que debe tener



en ella la comunión eclesial y su misión. Es una realidad unitaria y compleja y requiere un proyecto (cfr. CG 21, 140). El objetivo principal de la acción pastoral, realizada en la parroquia confiada a los Salesianos, es convertirse en una verdadera casa formada por muchas personas que comparten una misión. Para ello, **el carisma salesiano tiene necesidad de la atención metodológica, una herramienta operativa, que permita trazar caminos para alcanzar los objetivos, emplear bien los recursos, verificar los resultados:** el Proyecto Educativo-Pastoral.

"La parroquia confiada a los Salesianos evangeliza según el estilo y el espíritu de nuestro Proyecto Educativo Pastoral" (CG 21 140)

La pastoral parroquial se configura en un proyecto unitario y articulado, un proceso mental y comunitario de implicación, clarificación e identificación. La planificación se hace a la luz de la fe, es más, *es una forma determinada de ponerse frente a la realidad con los ojos de la fe*. Por lo tanto, no se coloca inmediatamente en el contexto de una "picazón técnica" o un simple cumplimiento en papel. Con él, la parroquia propone una corresponsabilidad efectiva en la misión pastoral de enseñar, santificar y guiar a todos. Las estructuras de la parroquia fortalecen la comunión entre todos y la convergencia y complementariedad de las personas, intervenciones y estructuras en torno a este plan operativo.

Para que la pastoral parroquial tenga continuidad, no sólo debe garantizar la estabilidad de las personas, sino que debe tener *"puntos precisos" de referencia para todas las personas: un proyecto*. El PEPS es un canal operativo concreto que guía el camino de nuestras comunidades parroquiales y, por tanto, es una propuesta a la que no se puede renunciar. Es:

- » una herramienta indispensable para realizar la pastoral parroquial según la identidad salesiana, interpretando y actualizando nuestra propuesta y método;
- » un elemento importante para la continuidad pastoral de la vida parroquial cuando se producen los inevitables cambios de personal;
- » un punto de referencia en el diálogo con el obispo y los órganos diocesanos;
- » una condición que se inserta, cualifica y enriquece el proyecto de la Iglesia local, responde a sus peticiones y necesidades y a las del territorio;
- » una posibilidad concreta para un camino conjunto en la convergencia y el enriquecimiento mutuo entre las parroquias de la misma inspectoría (cfr. *La pastoral juvenil salesiana. Cuadro de referencia. Sector de la Pastoral Juvenil, 2014, cap. VI*).

II.- En conclusión, por su pertenencia a la Iglesia local, **la parroquia confiada a los Salesianos incorpora en su PEPS las orientaciones pastorales de la diócesis y las del PEPS inspectorial y local**. Se solicita el esfuerzo de un proyecto global que sea capaz de formular un plan pastoral amplio en relación tanto con la diócesis como con la inspectoría. Se trata de hacer una síntesis, de crear sintonía. La visión de la diócesis debe ser vivida, entonces, no en modo conflictivo, ni de mutua indiferencia o desconfianza, sino en una mutua y necesaria referencia y enriquecimiento (cfr. GC 21 139b; CGS 20 403). El párroco, en particular modo, está llamado a esta acción, evitando, por otro lado, el aplanamiento de la propuesta pastoral salesiana, el alejamiento cuantitativo y cualitativo del campo juvenil y la pérdida de la capacidad "educativa".



En la implementación del carisma hay que superar sea el miedo, sea el peligro de yuxtaponer dos pastorales: la pastoral de la Iglesia particular debe ser reinterpretada con la sensibilidad del carisma salesiano, actuando opciones dictadas por el servicio específico que la Congregación debe testimoniar. En ocasiones, la dificultad de "conciliar" estas dos referencias es más aparente que real, en el sentido de que se refiere a aspectos organizativos y de calendario, más que al derecho/deber de expresar el propio carisma. Por esto, el diálogo del sacerdote salesiano no es sólo con el obispo, sino también con el inspector, el cual es referencia e inspiración.

III.- Cuando la parroquia está presente en la zona junto con otras áreas de la casa salesiana (Oratorio-Centro Juvenil, Escuela, Obra Social, Internado, Residencia), promueve con ellos, en diálogo, una colaboración especial para una pastoral unificada dentro de la única misión.

*Nuestra forma de evangelizar no es sólo "la enseñanza religiosa" o "el servicio del culto". Don Bosco prefirió un tipo de pastoral que favoreciera un **programa de educación integral** (recreación-trabajo-estudio-catecismo), en el que la fe era el centro iluminador.*

Expresa la voluntad de crecer orgánicamente como casa salesiana. Si la división de responsabilidades es legítima, la multiplicación y división de proyectos pastorales dentro de una misma obra con dualismos y paralelos no es comprensible. En relación con el Oratorio-Centro Juvenil es una llamada a un proyecto educativo pastoral convergente en el territorio y en la Iglesia local, a partir de las distintas responsabilidades de los dos ambientes de la obra. Se necesita un verdadero proyecto que haga converger los dos sectores, con beneficios mutuos. Las relaciones recíprocas declaran, de hecho, la unidad de la acción pastoral; la distinción de los proyectos nos permite responder mejor a las múltiples situaciones particulares de la Congregación:

- » Oratorio-Centro Juvenil en una parroquia confiada a los Salesianos;
- » Centro Oratorio-Juvenil en parroquias diocesanas;
- » Oratorio-Centro Juvenil en obras muy complejas, donde también está la parroquia confiada a nosotros.

El Oratorio es un ambiente rico en numerosas propuestas atractivas para los niños y jóvenes, todas centradas en la relación, en el intercambio entre generaciones, con figuras significativas por edad y carisma (la pedagogía de los modelos). Es el lugar donde la catequesis y la celebración de la fe tienen un lugar central, aunque no único, porque por supuesto están asociadas a un programa rico y consistente según las necesidades básicas de los pequeños destinatarios: vida en grupo, canto, música, paseos, campamentos de verano, protagonismo en las actividades de servicio relacionadas con la edad.

El consejo del Oratorio-Centro Juvenil, en su totalidad o mediante una representación cualificada, está presente dentro del consejo pastoral parroquial para garantizar la unidad de la acción evangelizadora.



c.- Animación inspectorial/nacional

I.- El párroco es nombrado por el Inspector y presentado al Ordinario del lugar para trabajar al servicio de la Iglesia local, en comunión con el Obispo, el presbiterio y las demás parroquias. Busca la coordinación con las demás parroquias de la inspectoría y la delegación inspectorial de pastoral juvenil. Las orientaciones del XIX Capítulo General y del Capítulo General Especial (CG 20, 441) exigen que se promueva **la coordinación de las parroquias** en todas las Inspectorías.

Las parroquias dependen de las diócesis en las que están ubicadas, pero están confiadas a la Congregación Salesiana para dar respuesta a las necesidades pastorales de las Iglesias particulares (Reg. 25). Si la aceptación de una parroquia requiere evidentemente la aprobación del Rector Mayor con el consentimiento de su Consejo, recordemos que el sentido de la presencia salesiana en un territorio tan extenso como la inspectoría es verificado por el inspector con su Consejo. El regreso de la parroquia a la diócesis, la reubicación en otra área, la recalificación de las parroquias responden a nuevas necesidades y nuevos destinatarios. *La provincia no es sólo una circunscripción jurídica/administrativa, sino que es una comunidad carismática y jurídica que se preocupa por promover la vida y la misión en todas sus obras.*

Además del informe preciso del convenio, firmado por el obispo y los salesianos, en la persona del inspector, *la Inspectoría debe dar indicaciones operativas en el Directorio Inspectorial*, por ejemplo en relación con: estructuras de edificación; relación con obispos y administraciones municipales; relación entre parroquia y oratorio; promoción de la vocación y formación de los laicos (agentes de pastoral, catequistas, laicos con ministerios, administradores); corresponsabilidad de la comunidad religiosa en la parroquia; relaciones administrativas y económicas entre parroquia y casa salesiana, de conformidad con el derecho universal, las Constituciones y el documento *Elementos legales y práctica administrativa en el gobierno de la Provincia*, Dirección General de Obras Don Bosco (2004), nº 163.

II.- Una **comisión inspectorial**, presidida por un coordinador, garantizará la acción inspectorial de acompañamiento y apoyo a las comunidades parroquiales en la implementación del PEPS inspectorial. Tanto el coordinador como la propia Comisión forman parte de los órganos de animación de la pastoral juvenil inspectorial.

El Coordinador y los miembros de la Comisión tienen estas funciones:

Sensibilizar a las comunidades salesianas para que presten mayor atención a las realidades parroquiales donde se encuentran:

- » Promover la reflexión y la profundización de la identidad salesiana de la parroquia en relación con la situación eclesial y social del territorio;
- » Sensibilizar a las comunidades salesianas para que estén integradas no sólo donde la parroquia está confiada a los salesianos, sino también para que tengan impacto, vinculación, articulación y pastoral conjunta con la parroquia donde se encuentran territorialmente;
- » Garantizar la elaboración, ejecución y evaluación de los PEPS de las parroquias, ofreciendo a las comunidades parroquiales líneas y pautas que las orienten a vivir la identidad salesiana;



- » Fomentar la comunicación y colaboración entre las distintas parroquias de la inspección, para que entre nuestras parroquias se avance en la comunicación de experiencias, buenas prácticas, proyectos compartidos, programas de formación específicos;
- » Apoyar la formación permanente de los salesianos y laicos corresponsables en la pastoral parroquial, con encuentros y cursos programados (algunos cursos formativos, de hecho, no pueden ser realizados sólo por una parroquia o por un párroco especialmente atento y dotado, sino que requieren colaboración entre parroquias de la Inspección);
- » Cuidar más específicamente la formación de los párrocos (la formación debe permitir al párroco salesiano y a la comunidad coordinar la parroquia según el criterio oratoriano);
- » Convocar periódicamente jornadas o encuentros de párrocos, consejos pastorales, catequistas, equipos de diaconía, del apostolado de la salud, de la pastoral juvenil y de los hermanos comprometidos en el servicio de la Palabra y de la Reconciliación;
- » Responder a los desafíos pastorales de la Iglesia en las iglesias públicas y santuarios presentes en las obras de la Inspección.

Recordamos la importancia de establecer una comisión provincial si aún no está presente y de la sinergia con las otras comisiones inspectorales: Oratorio-Centro Juvenil, MJS, animación vocacional, animación misionera, comunicación social. La Comisión Inspectoral de Formación vela por el acompañamiento formativo de los estudiantes de teología, especialmente de los diáconos, en el ejercicio de su ministerio, para que se integren en la gestión efectiva de la pastoral parroquial.

III.- El dinamismo y el trabajo de coordinación inspectorial son sostenidos por el trabajo de **animación y coordinación nacional**, según las circunstancias y contextos. Su función es, en primer lugar, promover la reflexión y la profundización de la identidad salesiana de la parroquia, a través del desarrollo y actualización de la propuesta educativo-pastoral.

Otras indicaciones y propuestas para el nivel nacional pueden ser, por ejemplo:

- » Dar instrucciones precisas para promover el crecimiento de una armonía educativo-pastoral entre la parroquia y el oratorio en la unidad de un proyecto y en la puesta en común de una programación;
- » Elaborar y proponer subsidios concretos, articulados y abiertos, de líneas y elementos para la elaboración de los proyectos pastorales locales;
- » Facilitar la comunicación entre las inspecciones para el intercambio de experiencias y desafíos;
- » Planificar un servicio de formación y actualización para las casas de formación sobre los temas típicos del trabajo oratoriano y parroquial salesiano.

Una práctica común en diversas realidades de la Congregación es promover, a través de la organización nacional, la actualización y formación de los párrocos (formación, ejercicios espirituales, cursos de especialización). Es también posible convocar encuentros de reflexión nacional, conscientes de la riqueza derivada de la variedad de grupos que participan en nuestras parroquias (catequistas, consejos pastorales, animadores juveniles, comités, grupos).



Capítulo 5: Otros tipos: iglesias públicas, santuarios

Las iglesias públicas y los santuarios presentes en las obras de la Inspectoría son en todas partes una "presencia" salesiana significativa, un "lugar" sagrado de convocación y encuentro, de testimonio y de mensaje salesiano y eclesial.

Es importante, como hemos subrayado en referencia a la parroquia, cuidar la acogida de los fieles, del visitante, del transeúnte, que se manifiesta con diversos factores, desde los más simples detalles hasta la disponibilidad personal para escuchar y acompañar. Aquí reside el aspecto visible de la caridad, que provoca una reflexión en el visitante que se siente acogido por Dios porque es acogido por los hermanos. Puede ser una *acogida realizada por sacerdotes, religiosos o laicos*, caracterizada por la calidad humana, el respeto a los procesos personales, que ayude a aclarar preguntas e incluso a provocarlas.

En estas circunstancias, otros elementos son de especial importancia como la dignidad de las celebraciones litúrgicas y de las manifestaciones de piedad popular, el ambiente de respeto y recogimiento, el orden y la seguridad, el cuidado de todo el espacio, las indicaciones correctas, una arquitectura adecuada y sin barreras, el material impreso y las nuevas tecnologías, la creación de espacios físicos adecuados y acogedores para cada categoría de personas y para cada uso específico (capillas de adoración y reconciliación, puntos de información, museo, etc.) para evitar la percepción de comercialización en el espacio sagrado.

Incluso estos tipos deben, por tanto, ser considerados dentro del PEPS inspectorial como expresiones típicas de nuestra tradición, que ofrecen su propia propuesta cultural y pastoral. Esto significa que cada santuario o rectoría depende tanto de la comunidad religiosa, como de la parroquia local.

A.- Las iglesias públicas también se denominan "rectorías" que funcionan con algunos servicios pastorales, pero no son reconocidas como parroquias. El servicio litúrgico se manifiesta los días festivos y entre semana con celebraciones eucarísticas, con encuentros de oración para grupos o núcleos de fieles incluidos los jóvenes, con triduos o novenas particulares o salesianas. La devoción a María Auxiliadora ocupa un lugar decisivo como gran contribución a la Iglesia. El servicio de la reconciliación es el más apreciado, no sólo por los fieles, sino también por sacerdotes y religiosos, en algunos lugares incluso por turistas y peregrinos.

B. - Santuarios y/o Basílicas son iglesias reconocidas como tales por las autoridades eclesiásticas y centros de acogida y de oración para muchos fieles. La Congregación es particularmente rica en santuarios y basílicas. Los "santuarios" son *lugares sagrados donde van los fieles por razones de piedad, en peregrinación* (cfr. CIC, can.1230-1234). Allí se proporcionan los medios de salvación, se anuncia diligentemente la palabra de Dios, se celebran la Eucaristía y la Penitencia, preservando las formas sanas de piedad popular (cfr. CIC, can.1234). Por regla general, los Santuarios, además de ser objeto de un determinado destino de peregrinación, son un lugar de veneración y devoción vinculado a eventos o manifestaciones de la Virgen, los Santos o los Mártires. Algunos, de hecho,



conservan reliquias o imágenes consideradas milagrosas o son lugares especialmente marcados por la santidad de algún siervo de Dios, o incluso por múltiples formas de "piedad popular".

No debemos olvidar que la presencia religiosa en el espacio público es otra forma de evangelizar, así como todas las manifestaciones de la religiosidad popular (como procesiones, fiestas y peregrinaciones). Para algunos de los que acuden a los santuarios, éste constituye *el único vínculo que los une a la comunidad eclesial*. La Iglesia, por tanto, aprovecha la oportunidad para proclamar el mensaje del Evangelio y llevar a las personas a Cristo.

En algunos santuarios hay manifestaciones artísticas de pintura, escultura, representaciones sagradas montadas con buen gusto, acompañadas por contenidos doctrinales y objetos de culto. A tal efecto, la música, el canto, la arquitectura, la pintura, la escultura, el mobiliario y las vestiduras sagradas deben ser objeto de especial cuidado en un Santuario.

Todo peregrino, visitante, transeúnte merece toda la atención que se le pueda reservar. En la medida de lo posible, debe ser acogido como individuo, a nivel personal: todos deben encontrar su lugar en el santuario.

*El documento "El Santuario, memoria, presencia y profecía del Dios vivo" invita a esto, cuando dice que "esta experiencia de Iglesia debe estar **apoyada especialmente por una acogida adecuada a los peregrinos en el santuario**, que tenga en cuenta lo específico de cada grupo y de cada persona, las expectativas de los corazones y sus auténticas necesidades espirituales" (Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, 8 de mayo de 1999, 12).*

Por eso no podemos conformarnos con una acogida uniforme, sino que debemos esforzarnos por ampliar la propuesta, evitando el riesgo de uniformidad. Si la acogida diferenciada significa encuentro personal con Jesucristo, esto requiere una atención de calidad en el santuario, lo que implica, entre otras cosas, por parte de los responsables, una presencia activa, así como una actitud amable.

Otras acciones concretas que pueden contribuir a lograr una adecuada acogida son:

- » La promoción del voluntariado para la acogida y formación de los implicados en la vida del santuario, desarrollando programas y manuales específicos de formación humana, doctrinal, espiritual y pastoral;
- » La organización de visitas guiadas dentro de la estructura;
- » La preparación calificada de los sacerdotes que ejercen el ministerio de la Palabra y de la Reconciliación;
- » La definición clara del carisma propio del Santuario, que debe plasmar el espíritu y el sentido de la vida y el trabajo del voluntario.

Todo recae en la necesaria elaboración de un plan pastoral para la acogida y para la evangelización, *en sintonía con la pastoral diocesana*, de tal manera que se integre en ella, teniendo en cuenta también la colaboración entre santuarios y parroquias, entre santuarios y rectores (quizás favoreciendo los encuentros regionales e incluyendo a los agentes pastorales), entre asociaciones de peregrinos, con entidades civiles, agencias y guías turísticos.



SETTORE PASTORALE GIOVANILE

SALESIANI DI DON BOSCO SEDE CENTRALE SALESIANA

P.42

Finalmente, es importante reiterar la relevancia del can. 1234 § 2 CIC, que prevé expresamente la conservación y protección de los testimonios votivos de arte popular y piedad. También conviene recordar el canon 1189 sobre las imágenes de valor y sobre aquellas particularmente veneradas (cfr. can. 1190 § 3) y también el referido a las insignes reliquias sagradas (cfr. can. 1190 §§ 1 y 2).



Reflexión final

La parroquia es "salesiana" por la línea comunitaria que lleva adelante, por la experiencia eclesial que vive y por el testimonio de la comunidad religiosa. Es "salesiana" por su relación de comunión con la Iglesia local, el apoyo y desarrollo de grupos y asociaciones, la participación e inserción favorable en el territorio, la atención preferencial y prioritaria a los jóvenes. La pastoral parroquial la vivimos como un verdadero apostolado salesiano en la medida en que nos mantenemos fieles a nuestra misión y hacemos actual el carisma de Don Bosco.

La parroquia confiada a los salesianos, como el carisma salesiano, se caracteriza no sólo por algunos rasgos "espirituales", sino que evangeliza según el estilo y el espíritu del Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano. Es aquí donde se representan las actitudes, las iniciativas, el contenido, la experiencia y las opciones pastorales salesianas. Estas páginas han tratado de ofrecer algunos estímulos en esta dirección.



Documentación

Documentos de la Iglesia

Lumen gentium. Constitución Dogmática del Concilio Vaticano II sobre la Iglesia (21 de noviembre de 1965).

Nostra Aetate. Declaración sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas (28 de octubre de 1965).

Evangelii Nuntiandi. Exhortación apostólica de Pablo VI (8 de diciembre de 1975).

Mutuae relationes. Relaciones mutuas. Criterios pastorales sobre las relaciones entre Obispos y religiosos en la Iglesia. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica; Congregación para los Obispos (14 de mayo de 1978).

Código de Derecho Canónico. Promulgado por Juan Pablo II (25 de enero de 1983).

Christifideles Laici. Exhortación apostólica de Juan Pablo II sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo (30 de diciembre de 1988).

El Santuario - Memoria, presencia y profecía del Dios vivo. Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes (8 de mayo de 1999).

Directorio para la catequesis. Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización (23 de marzo de 2020).

Novo Millennio Ineunte. Carta Apostólica de Juan Pablo II (6 de enero de 2001).

Evangelii Gaudium. Exhortación Apostólica de Francisco (24 de noviembre de 2013).

Diálogo en la verdad y en la caridad. Orientaciones pastorales para el diálogo interreligioso. Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso (19 de mayo de 2014).

Christus vivit. Exhortación Apostólica Postsinodal de Francisco (25 de marzo de 2019).

La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia. Instrucción de la Congregación para el Clero (20 de julio de 2020).

Antiquum ministerium. Carta apostólica en forma de "Motu Proprio" del Sumo Pontífice Francisco (10 de mayo de 2021).

Documentos de la Congregación y de la Familia Salesiana

Capítulo general 4 de la Sociedad Salesiana (1886).

Capítulo General 19 de la Sociedad Salesiana (1965).

Capítulo General Especial de la Sociedad Salesiana (1971).

Capítulo General 21 de la Sociedad Salesiana (1978).

Capítulo general 22 de la Sociedad Salesiana (1984).

Capítulo 23 General de los Salesianos de Don Bosco. "Educar a los jóvenes en la fe" (1990).

Capítulo General 24 de los Salesianos de Don Bosco. "Salesianos y laicos: comunión y participación en el Espíritu y la misión de Don Bosco" (1996).

Capítulo General 28 de los Salesianos de Don Bosco. "¿Qué salesianos para los jóvenes de hoy?" (2020).

Constituciones y Reglamentos de la Sociedad San Francisco de Sales (1984).

Elementos jurídicos y praxis administrativa en el gobierno de la Inspectoría, Dirección General de la Obra de Don Bosco (2004).

Animación y gobierno de la comunidad. El servicio del Director salesiano. Dicasterio para la formación. Salesianos de Don Bosco (2019).



SETTORE PASTORALE GIOVANILE

SALESIANI DI DON BOSCO SEDE CENTRALE SALESIANA

P.45

El voluntariado en la misión salesiana. Dicasterio para la Pastoral Juvenil. Dicasterio para las misiones (2019).

La vocación misionera salesiana. Reflexiones, procesos y directrices operativas. Sector de las Misiones (2021).

Pastoral Juvenil y Familia. Sector para la Pastoral Juvenil Salesiana. Salesianos de Don Bosco (2021).

Siglas y abreviaturas

CIC	Código de Derecho Canónico (1983).
Const. / Reg.	Constituciones y Reglamentos de la Sociedad San Francisco de Sales (1984).
CG	Capítulo General de los Salesianos de Don Bosco.
PEPS	Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano.
PEPSI	Proyecto Educativo-Pastoral Inspectorial Salesiano.
CEP	Comunidad Educativo-Pastoral.
POI	Proyecto Orgánico Inspectorial.